

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 - Información general

1.1. Información de la entidad

El Banco de la Provincia de Buenos Aires ("el Banco" o "la Entidad") es una entidad autárquica de derecho público provincial que posee carácter de Banco de Estado, con el origen, garantías y privilegios declarados en el Preámbulo y en los Artículos 31 y 121 de la Constitución Nacional, en la Ley Nacional N° 1.029, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y en las Leyes de la Provincia de Buenos Aires.

En el Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) se estableció en su artículo 7° que la Provincia de Buenos Aires se reservaba el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

El Banco se encuentra regido por la Ley Provincial N° 9.434/79, que constituye su Carta Orgánica, por la Ley de Entidades Financieras N° 1.526, sus modificatorias y concordantes, y las regulaciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Asimismo, por tratarse de una Entidad financiera estatal, el Banco es fiscalizado por organismos de la Constitución Provincial: la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas de la Provincia, en materia de control y ejecución de su presupuesto.

El Banco se encuentra inscripto en el Registro de Agentes de la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V."), bajo la figura de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación- Integral y Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires tiene por actividad principal el Servicio de la Banca Minorista.

La Entidad posee filiales en el Exterior: San Pablo y Montevideo. Con fecha 26 de octubre de 2017, mediante Resolución de Directorio N° 1318/17, el Banco dispuso el cambio de estatus jurídico de la Filial San Pablo a Oficina de representación.

Los presentes estados financieros Consolidados incluyen al Banco y a la totalidad de sus subsidiarias, es decir, aquellas sociedades o entidades estructuradas sobre las cuales se ejerce control. La información sobre subsidiarias se presenta en la Nota 37.

En los presentes estados financieros la información correspondiente al "Banco" incluye a Casa Central, las sucursales del país y las filiales del Exterior; mientras que la información correspondiente al "Grupo" incluye al Banco conjuntamente con las sociedades y entidades estructuradas con las que consolida.

1.2 Contexto Económico y su impacto sobre la Posición Económico - Financiera del Banco

Durante el tercer trimestre de 2019, tanto la suba del tipo de cambio como la de las tasas de interés, impactaron negativamente sobre la actividad económica a través del incremento de la incertidumbre y el deterioro del poder adquisitivo de los agentes, en un período en el cual se diluye la influencia positiva del sector agropecuario. Los sectores vinculados con el consumo y la inversión fueron los más afectados, obligando la adopción de medidas que promuevan el consumo y la producción.

En cuanto a la evolución de los precios minoristas, durante el tercer trimestre de 2019 la inflación sufrió una aceleración alcanzando el 4,0% mensual promedio. Frente a este panorama, las expectativas de inflación se deterioraron, pronosticándose un acumulado anual de 54,9% para 2019 (7,3 p.p. superior a 2018).

Con respecto al programa financiero para 2019, el Gobierno Nacional inició un proceso de reperfilamiento de la deuda sin quita de capital ni intereses. A través del Decreto N° 596/2019 se estableció para la deuda de corto y mediano plazo la

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

extensión del período de pago de la Letras del Tesoro en dólares, Letras del Tesoro capitalizables en pesos, Letras del Tesoro en pesos ajustadas por CER y Letras del Tesoro vinculadas al dólar estadounidense, en dólares y pesos, para las personas jurídicas, por un plazo de entre tres y seis meses.

Al 30 de septiembre de 2019, la Entidad registra una tenencia en títulos nacionales sujetos a reestructuración por un monto de \$ 13.118.406 que se encuentran valuados a costo y sobre los cuales se reconoció una pérdida de \$ 323.760 derivada de la modificación de los flujos contractuales.

A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros y a partir del mes de agosto, se observa un deterioro en el escenario macroeconómico por la suba del tipo de cambio (30%), la salida de depósitos en dólares y la pérdida de reservas, por las intervenciones y la cancelación de deuda. En este marco, el B.C.R.A. a través de su Comunicación "A" 6770 y modificatorias, que reglamentaron lo dispuesto por el Decreto N° 609/2019, introdujo nuevas regulaciones en el mercado cambiario. Dicha normativa estableció además adecuaciones y modificaciones con respecto a la posición global neta en moneda extranjera.

La Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

1.3 Existencia de planes de regularización y saneamiento

Con fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. mediante la Resolución N° 277/18 da por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del artículo 34 de la Ley N° 21526 de Entidades Financieras y modificatorias.

Entre las franquicias que se describen en ella, se encuentran aquellas vinculadas con las regulaciones prudenciales de capitales mínimos, fraccionamiento de riesgo crediticio, y a la vez establece que el Banco deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización en tanto subsistan las circunstancias referidas en la Nota presentada al Organismo con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la entidad.

Asimismo, el B.C.R.A. solicitó a la Entidad dentro de los 180 días de haber sido notificado, a que la misma presente una propuesta que contemple un plazo para la adecuación de las participaciones en empresas vinculadas de acuerdo a las normas fijadas por el B.C.R.A. El Banco se encuentra abocado a la evaluación de las distintas alternativas viables que permitan la adecuación solicitada.

A los efectos de verificar cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad elaboró el "Informe de Seguimiento Resolución B.C.R.A. N° 277/18 – Junio 2019" con el avance de las medidas implementadas y de análisis de los desvíos entre la situación real y la proyectada en el plan presentado oportunamente, los cuales resultan razonables, dicho informe cuenta con la pertinente opinión de Auditoría Interna e intervención del Directorio.

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con el Marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina que incluyen las disposiciones prescriptas a través de la Resolución N° 277/18 emitida el 15 de junio de 2018 por el regulador, y considerando a su vez las directrices indicadas por el regulador, en su carácter de emisor de normas contables en el Memorando N° 142 emitido por el B.C.R.A. con fecha 30 de abril de 2019 que dispuso el tratamiento contable a dispensar a la inversión remanente mantenida por la Entidad al 30 de septiembre 2019 en Prisma Medios de Pago S.A. (en adelante referidas en conjunto como "Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.") (ver Nota 5).

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Por tratarse de un período intermedio, el Banco optó por presentar información condensada, de acuerdo con los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34 Información Financiera Intermedia, por lo cual no se incluye toda la información requerida en la preparación de estados financieros completos bajo NIIF. En consecuencia, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. Sin embargo, se incluyen notas que explican los eventos y transacciones que son significativas para el entendimiento de los cambios en la situación financiera al 30 de septiembre de 2019.

Asimismo, el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324 proveyó lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

Las cifras expuestas en los estados financieros, surgen de libros rubricados por la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires llevados de acuerdo con las formalidades usuales.

Nota 3 - Moneda funcional y de presentación

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

Unidad de medida

Cabe destacar que de conformidad con la NIC 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas y cuantitativas que consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

Como resultado del incremento en los niveles de inflación que ha sufrido la economía argentina en los primeros meses del año 2018, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC 29. Este consenso conlleva la necesidad de aplicar la NIC 29 para la presentación de la información contable bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por los períodos anuales o intermedios finalizados a partir del 1 de julio de 2018.

Tal lo mencionado en Nota 5, considerando lo dispuesto por la Comunicación "A" 6651 del B.C.R.A. emitida el 22 de febrero de 2019, que estableció la adopción de NIC 29 para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados financieros al 30 de septiembre de 2019 y al cierre del ejercicio precedente.

De aplicarse la NIC 29, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse. Para el caso de propiedad, planta y equipo, por ejemplo, la reexpresión opera desde la fecha de la revaluación usada como costo atribuido al momento de la adopción inicial de las NIIF o desde la fecha de adquisición, según corresponda. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Si bien la Entidad no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros tendría su reexpresión en moneda homogénea, la existencia de un contexto inflacionario afecta la situación financiera y los resultados de la Entidad, y, por ende, el impacto de la inflación puede distorsionar la información contable y debe ser tenido en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Entidad brinda en los presentes estados financieros sobre su situación financiera, sus resultados integrales y los flujos de su efectivo.

Tal como se menciona en la Nota 5.1, la excepción descripta constituye un apartamiento de las NIIF.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 4 - Juicios y estimaciones contables

Los juicios significativos realizados por la Dirección de la Entidad en la aplicación de las políticas contables, así como las premisas y estimaciones sobre incertidumbres al 30 de septiembre de 2019 fueron los mismos descriptos en las Notas 4.1 y 4.2. a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, el Banco aplica las mismas metodologías para la determinación de los valores razonables y los mismos criterios para la clasificación de los niveles de jerarquía de valores razonables descriptos en la Nota 4.3 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

Nota 5 - Políticas contables significativas

Excepto por lo indicado en Notas 5.2 y 5.3, el Grupo ha aplicado de manera consistente las políticas contables descriptas en la Nota 5 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Los presentes estados financieros por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 han sido preparados de conformidad con NIC 34 "Información Financiera Intermedia".

5.1 Diferencias entre el marco de información contable del B.C.R.A. y las NIIF

El Marco de información contable establecido por el B.C.R.A. requiere que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con las siguientes excepciones:

- mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018, el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivización, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.
- excepción transitoria de la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros".
- tal como se menciona en la Nota 3, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 6651 del B.C.R.A., la Entidad no ha aplicado la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" para la preparación de los presentes estados financieros.
- en cuanto a la inversión mantenida en Prisma S.A. registrada en "Inversiones en Instrumentos del Patrimonio" al 30 de septiembre de 2019, corresponde su reconocimiento a valor razonable determinado de acuerdo con NIIF 9, en Nota 5.3 se expone el criterio de valuación utilizado por la Entidad.

Cabe aclarar que, los puntos b. y c. precedentes serán aplicables para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2020.

Con fecha 5 de diciembre de 2018, la Entidad presentó a B.C.R.A. el modelo de deterioro a aplicar en el marco de NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2020. Con fecha 29 de marzo de 2019 la Entidad ha presentado la cuantificación preliminar del impacto inicial de la adopción del modelo en cuestión.

A la fecha, la Entidad continúa cuantificado el efecto definitivo de dichas diferencias, no obstante, se estima que este efecto podría ser de significación.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

5.2 Arrendamientos

Con fecha 1 de enero de 2019, entró en vigencia la aplicación de la NIIF 16, la cual introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, por lo que se reconoce un activo por derecho de uso del activo arrendado y un pasivo por arrendamiento por la obligación de realizar pagos por el arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor.

La NIIF 16 no introduce modificaciones a la contabilidad del arrendador, es decir que se continúa con la clasificación de los arrendamientos como financieros u operativos.

El Banco y sus subsidiarias es arrendador en una serie de sucursales y oficinas, por lo que el Grupo reconoció nuevos activos por el derecho al uso de estos inmuebles y la correspondiente deuda por arrendamientos.

El Grupo optó por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Como resultado de este enfoque, la Entidad registra en el rubro "Propiedad y equipo" un activo por derecho de uso \$ 36.914 y en el rubro "Otros pasivos financieros" un pasivo por arrendamiento de \$ 43.772 al 30 de septiembre de 2019.

5.3 Inversiones en instrumentos de patrimonio

Con fecha 21 de enero de 2019, el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha aceptado una oferta de adquisición del 51% de su participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. efectuada por AI ZENITH (Netherlands) B.V. (sociedad vinculada a Advent International Corporation), equivalente a 1.829.945 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

El precio ofrecido por dichas acciones ascendió a la suma de U\$S 60.071.067,54 pagaderos: (i) 60% al momento de la transferencia de las acciones y (ii) 40% dentro del plazo de 5 años contados desde la transferencia. Con fecha 1 de febrero de 2019 fue perfeccionada la transferencia del 51% de la participación de Prisma Medios de Pago S.A.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, el Banco recibió el 1 de febrero de 2019 USD 36.268 (miles de Dólares), en tanto que el pago de la diferencia, será diferido durante los próximos 5 (cinco) años en concepto de saldo de precio. Dicho saldo \$ 1.397.727 (miles de pesos), se encuentra registrado y totalmente provisionado al 30 de septiembre de 2019 en otros activos financieros.

En virtud de la venta parcial de la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. descripta en esta nota, la tenencia accionaria remanente fue valuada a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los informes de valuación obtenidos de profesionales independientes neto del ajuste de valuación requerido por el B.C.R.A. en su Memorando N° 142. El criterio contable aplicado según lo indicado precedentemente constituye un apartamiento de las NIIF.

Nota 6- NIIF emitidas aún no vigentes

Una serie de nuevas normas y modificaciones a las normas vigentes entrarán en vigencia con posterioridad al 1 de enero de 2019, y cuya aplicación anticipada se permite.

El Grupo ha decidido no adoptar anticipadamente estas nuevas normas o modificaciones a normas vigentes en la preparación de estos estados financieros consolidados.

La NIIF 17 denomina "contratos de seguro" (o reaseguro) a aquellos por los cuales el Grupo acepta riesgos de seguro. Dichos contratos pueden también exponer al Grupo a riesgos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

En la medición de contratos de seguro, introduciendo dos enfoques:

- el enfoque de bloques: por el cual los contratos de seguro y los resultados se miden en función del margen de servicio contractual estimado; y
- el enfoque de asignación de primas: un enfoque opcional que puede ser aplicado si resulta en una aproximación al enfoque de bloques o si el plazo del contrato es de doce meses o menos.

En el enfoque de bloques, tanto en el momento del reconocimiento inicial, como en su medición posterior, el contrato se mide considerando tres bloques:

- Bloque 1 – Flujos de fondos: por el cual se realiza la estimación de los futuros ingresos y egresos de fondos que generará un portafolio de contratos de seguro. La estimación incluye todos los flujos de fondos que se relacionan directamente con el cumplimiento de las obligaciones de los contratos de seguro.
- Bloque 2 – Descuento: por el cual los futuros flujos de fondos estimados se descuentan considerando el valor tiempo del dinero.
- Bloque 3 – Ajuste por riesgo: el ajuste por riesgo refleja la compensación que requiere la entidad para soportar la incertidumbre sobre el monto y oportunidad de los flujos de fondos para cumplir con las obligaciones con el tenedor de la póliza.

Por su parte, el enfoque de asignación de primas es aplicable a contratos de seguro

- por los cuales la entidad espera razonablemente que esta simplificación produzca una medición del pasivo por la cobertura restante para el Grupo que no difiera significativamente de la que se produciría aplicando enfoque de los bloques; o
- el periodo de cobertura de cada contrato en el Grupo (incluyendo la cobertura que surge de todas las primas dentro de los límites del contrato) es de un año o menos.

Cuando una entidad aplica el enfoque de asignación de la prima, los ingresos de actividades ordinarias por seguros para el periodo son el importe de los cobros de las primas esperados (excluyendo cualquier componente de inversión y ajustados para reflejar el valor temporal de dinero y el efecto de riesgo financiero, si corresponde) asignados al periodo.

A la fecha de los presentes estados financieros, el Grupo se encuentra actualmente evaluando el impacto de la adopción de la NIIF 17.

Adicionalmente tal como se menciona en la Nota 5, la entidad cumpliendo con la normativa vigente del B.C.R.A., no aplica el modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” ni la NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” para la preparación de los presentes estados financieros. Dichas normas entraran en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero 2020.

Nota 7 - Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados

La composición del rubro es la siguiente:

	30.09.2019	31.12.2018
Del País	133.665.459	95.869.275
Títulos públicos	18.578.424	17.854.392
Letras BCRA	114.834.804	77.521.736
Fondos comunes de inversión	191.266	422.025
Otros	60.965	71.122
Del Exterior	-	190.156
Títulos públicos	-	190.156
Total	133.665.459	96.059.431

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 8 - Operaciones de pase

La composición del rubro es la siguiente:

	30.09.2019	31.12.2018
Activos	3.527.016	66.502
Títulos públicos	2.999.611	-
Títulos privados	527.405	66.502
Pasivos	327.661	209.542
Títulos públicos	327.661	209.542

Nota 9 – Instrumentos financieros derivados

- Operaciones a término con entrega del activo subyacente

Al 30 de septiembre de 2019, el Banco realiza operaciones de Futuros por cobertura de moneda extranjera en la filial San Pablo por \$ 1.728.115. Dicha operación se encuentra registrada en el rubro “Cuentas de Orden Deudoras – de Derivados” (según anexo O)

- Operaciones a Término sin entrega del activo subyacente

Al 30 de septiembre de 2019, el Banco ha registrado en el rubro “Cuentas de Orden Acreedoras – de Derivados” \$ 185.703 correspondiente a compras a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente. (Según anexo O)

Nota 10 – Préstamos y otras financiaciones

El Grupo mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

La información sobre clasificación de préstamos y otras financiaciones por situación y garantías recibidas se presenta en el Anexo B y la información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dichos Anexos con los saldos contables se muestra a continuación:

	30.09.2019	31.12.2018
Total de Préstamos y otras financiaciones	240.022.336	215.686.635
Conceptos no incluidos (Préstamos al personal y otros conceptos)	(121.431)	(68.915)
Previsiones (Anexo R)	12.153.045	7.213.716
Ajustes por medición a costo amortizado	3.271.981	2.488.446
Subtotal	255.325.931	225.319.882
Títulos privados-Obligaciones negociables-Medición a costo amortizado (Nota 11)	10.059.132	7.868.608
Títulos privados-Títulos de deuda de fideicomisos financieros-Medición a costo amortizado (Nota 11)	966.671	884.675
Subtotal	11.025.803	8.753.283
Otros Intereses Devengados a Cobrar	2.085	942
Subtotal	2.085	942
Subtotal	266.353.819	234.074.107
PARTIDAS FUERA DE BALANCE		
Créditos Acordados	2.321.944	1.928.747
Otras Garantías Otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.913.344	1.135.117
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	1.462.146	954.498
Subtotal	5.697.434	4.018.362
Total Anexos B y C	272.051.253	238.092.469

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

a) Sector público no financiero

	30.09.2019	31.12.2018
Sector Público No Financiero	10.510.081	13.833.054
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica (*)	3.941.770	7.706.129
. Préstamos Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica	3.941.770	3.941.770
. Intereses devengados Prest Art. 9 inc. B)	6.401.397	5.004.592
. Regularizadora Intereses devengados Prest Art. 9 inc. B) ⁽¹⁾	(6.401.397)	(1.240.233)
. Bonos a recibir de la Provincia de Bs. As.	3.435.991	3.435.991
. Arrendamientos financieros	1.465.329	1.377.143
. Otros	1.666.991	1.313.791

(*) El Banco será el agente financiero del Gobierno de la Provincia. Actuará en todas las operaciones de índole bancaria que éste realice y por cuenta del mismo le corresponde realizar los servicios de la deuda pública de la Provincia ajustándose a las instrucciones que le imparta anualmente el Ministerio de Economía.

⁽¹⁾ En el marco del Plan de encuadramiento 2018-2023 el Banco manifestó que los intereses devengados relacionados con los Préstamos del Art. 9 inc. B) de la Carta Orgánica no se han conciliado aún con la Provincia de Buenos Aires, por lo cual los importes que se devengaron hasta la fecha fueron regularizados en un ciento por ciento, todo ello sin perjuicio de las negociaciones que se realicen tendientes a lograr su verificación.

Con fecha 31 de julio de 2013, el Banco tomó conocimiento que mediante Decreto N° 2094 del 28 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo Provincial aprobó el modelo de “Convenio de Consolidación de Deudas” entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco, por el cual se dispone compensar acreencias recíprocas identificadas y aceptadas entre las partes. Como resultante, una vez suscripto el convenio entre las partes, surge una acreencia a favor del Banco por un monto de \$ 3.435.991 que será cancelada por la Provincia mediante la entrega de un Título Público, a su valor nominal hasta el importe total mencionado en dicho convenio, con un plazo de seis años a partir de la fecha de emisión (28 de diciembre de 2012), conforme las condiciones establecidas mediante Decreto N° 2190/12 del Poder Ejecutivo Provincial.

b) Sector privado no financiero y residentes en el exterior

La composición del rubro es la siguiente:

	30.09.2019	31.12.2018
Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior	229.389.538	201.735.530
Adelantos	7.198.727	7.307.991
Documentos	56.910.755	51.173.600
Hipotecarios	23.786.554	23.822.291
Prendarios	4.848.642	3.204.711
Personales	58.867.590	61.365.476
Tarjetas de crédito	32.571.819	25.352.417
Arrendamientos financieros	626.875	400.832
Otros	56.730.653	36.320.563
Subtotal	241.541.615	208.947.881
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(12.152.077)	(7.212.351)
Total	229.389.538	201.735.530

La composición por tipo de cartera es la siguiente (Anexo B):

	30.09.2019	31.12.2018
Cartera Comercial	85.752.901	71.096.632
Cartera consumo y vivienda	186.298.352	166.995.837
Total	272.051.253	238.092.469

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 11 - Otros Títulos de deuda

La apertura de otros títulos de deuda considerando su medición es la siguiente:

	30.09.2019	31.12.2018
Medidos a costo amortizado	49.801.683	42.708.642
<u>Del País</u>	49.042.657	42.069.337
. Títulos Públicos	37.775.011	33.310.804
. Títulos Privados	5.752	5.250
. Obligaciones negociables	10.059.132	7.868.608
. Títulos de deuda de fideicomisos financieros	966.671	884.675
. Otros	236.091	-
<u>Del Exterior</u>	759.026	639.305
. Títulos Públicos	759.026	354.698
. Títulos Privados	-	284.607
Medidos a valor razonable con cambios en ORI	2.420.434	1.100.327
<u>Del País</u>	30.836	103.546
. Títulos Públicos	30.836	103.546
<u>Del Exterior</u>	2.389.598	996.781
. Títulos Públicos	1.080.885	55.454
. Títulos Privados	1.308.713	941.327
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(87.975)	(81.405)
Total	52.134.142	43.727.564

Nota 12 - Activos financieros entregados en garantía

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Grupo entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

	30.09.2019	31.12.2018
Por operatoria con el BCRA	8.512.840	5.779.110
Por compras a término de títulos	50.103	32.158
Por compras a término de otras operaciones de pase	277.779	176.573
Por depósitos en garantía	1.655.899	1.313.863
Otros	6.488	540
Total	10.503.109	7.302.244

Nota 13 - Propiedad y equipo

La evolución del rubro se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Máquinas y Equipos	Vehículos	Derecho de uso de inmuebles arrendados	Diversos	TOTAL 30.09.2019
Vida útil estimada en años	50	10	10	5	-	-	
Valor de Inicio	24.102.199	1.011.804	1.381.109	119.689	-	3.065	26.617.866
Revaluación - Incremento	5.200						5.200
ALTAS	1.173.751	188.104	515.578	68.984	66.523	571	2.013.511
BAJAS	(161.640)	(4.695)	(28.311)	(1.326)	-	-	(195.972)
DEPRECIACION							
Acumulada	(45.546)	(453.317)	(895.297)	(73.101)	-	(2.351)	(1.469.612)
BAJAS	87	3.515	28.153	1.287	-	-	33.042
Del período	(248.815)	(95.419)	(248.232)	(15.045)	(29.609)	(511)	(637.631)
Al cierre	(294.274)	(545.221)	(1.115.376)	(86.859)	(29.609)	(2.862)	(2.074.201)
VALOR RESIDUAL	24.825.236	649.992	753.000	100.488	36.914	774	26.366.404

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

La valuación de los inmuebles se realizó aplicando el enfoque de mercado, por el cual se consideraron precios de mercado por metro cuadrado de construcción de inmuebles similares.

Los datos de entrada significativos utilizados, detallados por zona y su interrelación con el valor razonable se informan a continuación:

Variables	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Gran Buenos Aires	Interior >100000 Habitantes	Resto Interior
Valor M2 Max	3.277,55	3.518,60	3.274,76	2.368,34
Valor M2 Min	697,26	553,27	513,89	291,71
Promedio M2	1.596,65	1.348,52	1.330,63	780,58
Precio	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2	Más M2 < valor por M2

El valor por M2 se expresa en dólares.

Nota 14 - Activos intangibles

Este rubro corresponde a los costos de adquisición y desarrollo de software para uso interno. La evolución del rubro se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	Gastos de desarrollo de sistemas propios	Otros activos intangibles	Gastos de desarrollo de sistemas propios
METODO DE COSTO			
INICIO	331.555	209.328	540.883
ALTAS	64.623	55.961	120.584
BAJAS	-	(6.917)	(6.917)
DEPRECIACION			
AMORT, ACUM (INICIO)	(121.553)	(161.312)	(282.865)
BAJAS	-	602	602
DEL PERIODO	(57.325)	(39.736)	(97.061)
AL CIERRE	(178.878)	(200.446)	(379.324)
VALOR RESIDUAL	217.300	57.926	275.226

Nota 15 - Otros activos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	30.09.2019	31.12.2018
Depósitos a plazo fijo	11.582.800	8.292.562
Fondos Comunes de Inversión	9.628.619	8.920.864
Premios por seguros a cobrar	4.038.592	3.950.053
Deudores varios	2.330.396	1.050.753
Créditos por recaudaciones de agentes a rendir	745.190	795.621
Honorarios por servicios y comisiones a cobrar	347.055	193.736
Intereses devengados a cobrar	95.807	1.088
Saldos a recuperar por siniestros	25.112	35.739
Deudores financieros por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	18.675	92
Deudores financieros por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	1.640	64.746
(Otros cobros no aplicados)	(1.112)	(421)
(Previsión por riesgo de incobrabilidad) - (Anexo R)	(3.017.676)	(981.307)
Otros	776.629	594.055
Total	26.571.727	22.917.581

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 16 - Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	30.09.2019	31.12.2018
Deudores por embargo (ART y Prov. Seguros)	1.026.891	1.054.790
Pagos efectuados por adelantado	399.528	332.478
Siniestros y contingencias liquidadas (ART)	360.621	57.579
Recursos extraordinarios (ART)	224.421	323.893
Anticipos de Impuestos	185.842	149.047
Otros bienes diversos	152.091	7.834
Propiedades de inversión	60.726	263.247
Fondo de Reserva - Resol. SRT (ART)	28.969	28.969
Bienes Tomados en defensa de créditos	9.247	9.061
Anticipo por compra de bienes	6.347	71.821
Otros	535.337	605.311
Total	2.990.020	2.904.030

La evolución de las propiedades de inversión se muestra a continuación:

EVOLUCION DE SALDOS	30.09.2019
	Inmuebles
Valor de Inicio	263.396
ALTAS	-
BAJAS	(202.670)
DEPRECIACION	
Acumulada	(149)
BAJAS	149
Del período	-
Al cierre	-
VALOR RESIDUAL	60.726

Nota 17 – Depósitos

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo H.

La composición de los depósitos es la siguiente:

	30.09.2019	31.12.2018
1. Sector Público no Financiero	111.663.003	132.638.649
2. Sector Financiero	311.318	447.244
3. Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	316.798.120	278.324.141
3.1. Cuentas Corrientes	33.624.547	27.887.115
3.2. Caja de Ahorros	132.441.287	115.090.967
3.3. Plazo Fijo	131.847.255	124.399.953
3.4. Cuentas de Inversiones	8.290.183	2.581.292
3.5. Otros	5.646.826	3.703.866
3.6. Intereses y ajustes	4.948.022	4.660.948
Total	428.772.441	411.410.034

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 18 - Otros pasivos financieros

	30.09.2019	31.12.2018
Obligaciones por financiación de compras	4.386.735	7.509.028
Ajustes devengados a pagar por OOIF con cláusula CER	2.743.376	1.357.145
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	1.817.265	1.404.099
Transferencias en divisa pendientes de pago	1.202.599	1.285.664
Recaudaciones pendientes de transferir	1.170.364	1.343.457
Otros intereses devengados a pagar	179.200	122.688
Ventas de cambio contado a liquidar	-	45.983
Arrendamientos a pagar (Nota 5.2)	43.772	-
Otros	2.732.806	1.945.465
Total	14.276.117	15.013.529

Nota 19 - Obligaciones negociables emitidas

19.1 Emisiones vigentes al cierre

En el marco del Programa Global de Títulos de Deuda a Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U\$S 1.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas, el cual fuera aprobado mediante Resoluciones de Directorio 690/16 y N° 568/17, el Banco realizó cuatro emisiones de Títulos de Deuda en pesos, en el mercado local de capitales.

Con fecha 8 noviembre de 2016, se procedió a la emisión de Títulos de Deuda en pesos Clase II por \$ 283.333, a plazo de 36 meses, con vencimiento el 8 de noviembre de 2019. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,5% nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 19 de abril de 2017, se realizó la segunda emisión de Títulos de Deuda Clases IV y V, por \$ 285.714 y \$ 1.032.331 (UVA 56.815), a plazos de 48 y 36 meses, con vencimiento el 19 de abril de 2021 y el 19 de abril de 2020, respectivamente, todas ellas con amortización en un único pago al vencimiento. Los intereses de las Clase IV serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,00% nominal anual). Los Títulos de Deuda Clase V fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), con un valor inicial de UVA de \$ 18,17. La Clase V pagará intereses en forma trimestral a una tasa fija del 2,50% nominal anual.

Con fecha 1 de noviembre de 2017 se emitieron los Títulos de Deuda Clases VI y VII, por \$ 2.070.165 y \$ 393.400, a 24 y 36 meses, respectivamente, amortizables en un único pago al vencimiento y con intereses pagaderos en forma trimestral a tasa variable. La Clase VI fue emitida a tasa TM20 (Tasa de interés por depósitos a plazo fijo de 20 o más millones de pesos o dólares), más un margen de 3,25%, mientras que la Clase VII se emitió a tasa de Política Monetaria.

Con fecha 18 de abril de 2018, se realizó la emisión de los Títulos de Deuda Clases VIII, IX y X, por \$ 2.928.000, \$ 1.839.917 (UVA 80.592) y \$ 1.232.083, a plazos de 48, 36 y 12 meses, respectivamente y amortizando todas ellas en un único pago al vencimiento. Los intereses de las Clases VIII serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 3,74%), mientras que los intereses de la Clase X serán pagaderos en un único pago al vencimiento a una tasa fija del 25,80%. Los Títulos de Deuda Clase IX fueron emitidos en Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), con un valor inicial de UVA de \$ 22,83. La Clase IX pagará intereses en forma trimestral a una tasa fija del 4,50% nominal anual.

Con fecha 15 de febrero de 2019, se llevó a cabo la quinta emisión de Títulos de Deuda Clase XI y Clase XII, por \$ 3.507.700 y \$ 1.372.500 a plazos de 9 y 18 meses, respectivamente, amortizables en un único pago al vencimiento. Los intereses de ambas clases serán pagaderos en forma trimestral a tasa variable (BADLAR más 4,25% para la Clase XI y BADLAR más 6,00% para la Clase XII).

El Banco mantiene vigente, al cierre del período, las siguientes emisiones de Títulos de Deuda simples:

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Fecha de Emisión	Moneda	Nro. De Clase	Monto	Plazo (meses)	Fecha de Vencimiento	Tasa	Capital	
							30.09.2019	31.12.2018
08/11/2016	Pesos	II	283.333	36	08/11/2019	Badlar + 3,50%	283.333	283.333
19/04/2017	Pesos	IV	285.714	48	19/04/2021	Badlar + 3,00%	285.714	285.714
19/04/2017	Pesos	V ⁽¹⁾	1.032.331	36	19/04/2020	Fija 2,50%	2.341.299 ⁽³⁾	1.764.674 ⁽⁴⁾
01/11/2017	Pesos	VI	2.070.165	24	01/11/2019	TM20 + 3,25%	1.945.165	2.070.165
01/11/2017	Pesos	VII	393.400	36	01/11/2020	Política Monetaria	393.400	393.400
18/04/2018	Pesos	VIII	2.928.000	48	18/04/2022	Badlar + 3,74%	2.850.000	2.881.500
18/04/2018	Pesos	IX ⁽²⁾	1.839.917	36	18/04/2021	Fija 4,50%	3.325.226 ⁽³⁾	2.503.188 ⁽⁴⁾
18/04/2018	Pesos	X	1.232.083	12	18/04/2019	Fija 25,80%	-	1.232.083
15/02/2019	Pesos	XI	3.507.700	9	15/11/2019	Badlar + 4,25%	3.507.700	-
15/02/2019	Pesos	XII	1.372.500	18	15/08/2020	Badlar + 6,00%	1.222.500	-
Capital adeudado							16.154.337	11.414.057
Intereses devengados							1.074.922	867.294
Ajustes UVA ⁽⁵⁾							(2.795.549)	(1.387.745)
Total Banco							14.433.710	10.893.606
Tenencias ⁽⁶⁾							1.111.907	313.342
Total							13.321.803	10.580.264

- (1) Denominado en UVAs 56.745 y 56.815 al 30.09.2019 y 31.12.2018, respectivamente.
(2) Denominado en UVAs 80.592
(3) Valor de UVA \$41,26
(4) Valor de UVA 31,06
(5) Según B.C.R.A. registrado en "Otros pasivos financieros".
(6) Tenencias de las ON por otros integrantes del Grupo.

Nota 20 - Provisiones

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	30.09.2019	31.12.2018
Provisiones por compromisos eventuales (Anexo R)	9.764	267
Provisiones por contratos de carácter oneroso	86.337	56.712
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo (Nota 22)	1.876.357	1.499.723
Otras	3.299.441	2.071.049
Total	5.271.899	3.627.751

La Entidad estima suficientes las provisiones registradas para cubrir resoluciones desfavorables por estos temas y por otras demandas que se encuentran en estadios iniciales de ejecución, por lo tanto entiende que no tendrá efectos negativos en su patrimonio.

A excepción de las situaciones descriptas en la presente Nota, al cierre del período, no existen otras contingencias, de ocurrencia probable y con efecto significativo que no se hallen adecuadamente provisionadas.

Las principales provisiones registradas por la entidad bajo el concepto de "Otras" se informan a continuación.

20.1 Unión de Usuarios y Consumidores

La Asociación de Defensa de los Consumidores (ADECUA) inició una demanda colectiva contra la Entidad, cuestionando el proceder del cobro de comisión sobre los seguros de vida colectivos (Provincia Seguros), en operaciones de préstamos otorgados. A la fecha se sigue produciendo la pericial contable. El expediente se encuentra sin movimiento desde principio de año. Actualmente se decretó la caducidad de instancia que ha sido recurrida y se encuentra para resolver. Se acumuló con otra demanda colectiva contra el Banco iniciada por Red Argentina de Consumidores, que reclamaba el mismo objeto, ello ante el planteo de litispendencia. Este expediente quedó acumulado con red Argentina de Consumidores y luego de numerosos planteos, se llevó a cabo la audiencia para fijar hechos conducentes (Art. 360 C.P.C.C.) Actualmente está en etapa probatoria. La pericia contable se encuentra en trámite.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

20.2 Operaciones de venta de dólar futuro

Con fecha 22 de noviembre de 2012, el Banco quedó notificado de una demanda promovida por Citibank en reclamo por diferencia en operaciones de venta de dólares a futuro concertadas con anterioridad al 2001. La misma fue contestada con fecha 19 de diciembre de 2012 y se opuso excepción de incompetencia. En diciembre de 2014 la Corte Suprema resolvió favorablemente el recurso interpuesto por el Banco y dispuso la tramitación de estas actuaciones por ante la justicia Federal y no la Nacional en lo Comercial. Actualmente, el juicio está con prueba cumplida, tramitando por ante el Juzgado Civil y Comercial Federal 8/16. El juzgado certifica el cumplimiento de la prueba ofrecida y ordena se pongan los autos en Secretaría para alegar. El día 23 de mayo de 2019 se presentó alegato y el 27 de junio de 2019 pasó al fiscal previo al dictado de la sentencia. El 17 de septiembre el expediente está con autos para sentencia.

20.3 Costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito

La Asociación de consumidores "Proconsumer" promovió demanda contra el Banco reclamando se reintegre a los clientes las sumas de dinero que se hubieran percibido a través del "costo de financiación por diferimiento en el pago de tarjeta de crédito" por considerar que no estaba previsto o autorizado por el B.C.R.A. y que se trataba de un interés encubierto. La sentencia fue confirmada por la Cámara el 26 de febrero de 2015 y notificada al Banco en marzo. Se interpuso recurso extraordinario, el cual fue rechazado y se encuentra en etapa de ejecución. El Banco ya abonó la suma correspondiente a los clientes con cuentas abiertas (aproximadamente \$ 36.000 + u\$s 2.500). Resta se resuelva el destino de los fondos para los ex clientes, la publicación de edictos y la regulación de los honorarios. El perito dictaminó una insuficiencia en el depósito efectuado, resolviendo el Juzgado que el Banco debe depositar una diferencia. Resolución que está apelada aun para resolver.

Con fecha 10 de septiembre de 2008 Procurar promovió una demanda contra el Banco solicitando la revisión y rectificación de las denominadas "Cuentas Sueldos" con el objeto de que cesen el cobro de ciertas comisiones, y el reintegro de los débitos realizados sin causa. Se hizo lugar a la demanda pero sólo por el marco temporal de las comisiones de cuentas haberes entre 2003 y 2008. La Cámara revocó parcialmente la sentencia e hizo lugar a dos agravios del Banco. Fijó como fecha de mora la fecha de notificación de la sentencia (11 de septiembre de 2008) y no desde cada débito efectuado en cada cuenta desde el 2003/2008. Se están practicando las liquidaciones para determinar importes corresponderán restituir a los clientes y ex clientes. Edictos a confronte y los peritos deben concurrir a Sistemas para verificar los números aportados por el Banco para restituir \$ 200.000 para cuentas abiertas y \$ 200.000 para las cerradas).

20.4 Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC-

El Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por violación al deber de información conforme ley de defensa al consumidor; nulidad de cláusulas de préstamos s/intereses y fecha de percepción de los mismos. Todo ello en materia de préstamos personales. Se interpusieron excepciones de prescripción y falta de legitimación activa. Con fecha 21 de marzo de 2017, el Juzgado hizo lugar a la excepción de falta de legitimación activa en virtud de las deficiencias señaladas por el Banco en cuanto a los requisitos formales y rechazó la demanda con costas a la parte actora. Actualmente está en sustanciación el recurso de apelación planteado por la accionante, el cual fue rechazado por la Cámara y actualmente la SCJBA resolvió rechazar la queja interpuesta por CODEC contra la resolución del Tribunal de Alzada que confirmó la falta de legitimación activa de la actora, acogiéndola sólo respecto a la imposición de costas a la accionante, lo que ha mejorado la posición del Banco. El Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha reconocido contablemente.

Por otra parte, ante el Juzgado Civil y comercial n° 4 de La Plata, el Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor -CODEC- ha iniciado demanda al Banco por cobro de Comisión Datanet a los consumidores receptores de transferencias a través del Sistema del mismo nombre, así como la devolución de los importes percibidos por tal concepto desde el 1° de noviembre de 2011 a la actualidad, con más de intereses y multas. El Banco interpuso excepción de falta de legitimación activa y se contestó la demanda con fecha 5 de noviembre de 2018. El Juzgado el 5 de abril de 2019 rechazó la excepción planteada, resolución que fue confirmada por la Cámara. Al 30 de septiembre de 2019 a estudio para presentación de Recurso de Inaplicabilidad de la ley. En atención al estado del juicio y planteo de excepción, se ha previsto una provisión de \$ 7.560 por eventuales costas.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Ante el Juzgado Civil y comercial N° 16 de La Plata, el Centro De Orientación Defensa y Educación Del Consumidor - CODEC- ha iniciado demanda al Banco por nulidad del cobro por cargo de envío postal de resúmenes de cuenta y Tarjetas. Este cargo no ha sido percibido por el Banco. Actualmente el Banco ha contestado demanda, sin perjuicio que se han citado audiencias Judiciales. Atento el estado del Juicio, el Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha reconocido contablemente.

20.5 Naturaleza de situaciones contingencias no reconocidas contablemente

La Asociación de consumidores “Proconsumer” promovió demanda contra el Banco por un supuesto exceso generalizado en la retención del impuesto a las ganancias en la percepción de libranzas judiciales. Dicho juicio se encuentra en etapa probatoria, es de monto indeterminado y como se han ofrecido pruebas periciales eventualmente se podrían generar gastos. El Banco y sus asesores legales entienden que la probabilidad que el Banco deba desprenderse de recursos económicos con relación a este reclamo es inferior al 50%, por lo cual no se ha reconocido contablemente.

Nota 21 - Otros pasivos no financieros

El rubro incluye los siguientes conceptos:

	30.09.2019	31.12.2018
Deudas con asegurados / reaseguradores / productores	40.652.435	34.218.643
Beneficios al personal a corto plazo	6.227.827	4.156.569
Acreedores varios	4.823.943	3.473.097
Impuestos y Tasas a pagar	2.003.347	1.898.581
Compromisos técnicos	1.696.880	1.907.861
Reserva matemática	1.234.927	928.700
Otros	2.898.461	723.961
Total	59.537.820	47.307.412

Nota 22 - Beneficios a los empleados

El Banco efectúa sus aportes a la Comisión de Servicios Sociales, la cual dispone la distribución de fondos entre las Entidades adheridas que agrupan los servicios sociales del personal. Por ello, la Entidad no está sujeta al pago de contribuciones al Instituto de Servicios Sociales Bancarios según lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 19.322.

La siguiente tabla muestra el cargo por los beneficios al personal del Banco:

	30.09.2019	30.09.2018
Remuneraciones	17.920.623	11.115.361
Cargas Sociales sobre remuneraciones	3.993.616	2.626.743
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	432.282	245.583
Servicios al personal	370.210	186.477
Otros beneficios al personal a corto plazo	956.371	885.266
Beneficios al personal post-empleo (Ver Nota 22.3)	5.468.000	4.393.476
Beneficios al personal post-empleo - Beneficios definidos (Nota 22.2)	376.634	(22.633)
Otros	103.028	89.514
TOTAL	29.620.764	19.519.787

22.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones relacionadas con beneficios al personal a corto plazo se reconocen en Otros pasivos financieros, mientras que las relacionadas con los planes de beneficios definidos post empleo se reconocen en Provisiones.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

22.2 Beneficios al personal post empleo

El Banco reconoce a sus empleados un beneficios luego de la relación laboral y cumpliendo los requisitos correspondientes equivalente a un monto que puede alcanzar hasta 12 sueldos.

Premisas

	30.09.2019	30.09.2018
Tasa de Actualización	5%	5%
Tabla de mortalidad	CS80	CS80
Crecimiento salario real	0	0
Devengamiento	Antigüedad/Total Vida laboral	Antigüedad/Total Vida laboral
	2019 (*)	2018(*)
Saldo inicial	1.499.723	1.344.924
Intereses	56.086	50.296
Cargo por devengamiento trimestral	531.277	79.580
Pagos realizados	(210.729)	(152.509)
Saldo	1.876.357	1.322.291
Variación del trimestre registrada en resultados	376.634	(22.633)

(*) los saldos informados corresponden a la variación del beneficio 12 sueldos del 2019 y 2018 respectivamente.

A continuación se detallan las suposiciones actuariales significativas utilizadas para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos otorgado al personal del Banco hasta doce sueldos. El modelo considera una población estacionaria, donde recibe la misma cantidad de ingresos que de egresos cada año. En cada cálculo se considera toda la plantilla del personal, lo cual permite que cada vez que se realiza un cálculo de Reserva (sea trimestral, semestral o anual), la población se balancea con la nueva estructura.

En consecuencia, se prevé para el mismo, cambios en las hipótesis financieras y biométricas, y nuevas altas o bajas de la población. En ese sentido, el enfoque no es el de población cerrada o persona concreta que se estudia en el tiempo, sino el de posición o cargo (independientemente del individuo que la ocupe) y de esta forma se computa una estructura continua en el tiempo (población estacionaria), cuya composición se ajusta cada vez que se ingresa una nueva plantilla.

Se ha considerado una tasa real del 5% sobre la inflación, ya que esa tasa es la que actualmente se obtiene como piso en el mercado para bonos largos que ajustan por Inflación (PARP: 5.94% Tir ; DICP : 5.24% Tir).

Se ha utilizado una tasa del crecimiento salario real que coincide con el crecimiento de la inflación (no hay ganancia del salario real por sobre la inflación, así como tampoco pérdida). El modelo no recoge lo que a un individuo le ocurrirá a lo largo de su carrera laboral, el cual por el transcurso de la misma y los distintos ascensos podrá crecer en términos reales por sobre la inflación. Se contempla a un mismo momento toda la población o estructura de cargos y posiciones, por lo que será la forma de captar hacia adelante el crecimiento o plan de carrera de todos los individuos. Al reservar el valor de la posición o cargo, se prescinde de quien lo ocupe.

22.3 Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008 – Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco

Con fecha 16 de enero de 2018, fue publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires la Ley N° 15.008 sancionada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires que modifica el régimen de financiación de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires (en adelante “la Caja”).

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Ley 15.008 no se encuentra reglamentada y la Provincia de Buenos Aires y la Administración Nacional de Seguridad Social no han definido aún la cuantía de las transferencias que realizará el Gobierno Nacional conforme los términos de la Ley 27.260, como lo expresa el artículo 11 L) de la Ley 15.008.

En consecuencia, debido a que el Banco se encuentra ante la imposibilidad de realizar una cuantificación razonable del potencial impacto que ley 15.008 tendría sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad, tal como se menciona

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

en la Nota 5 mediante Resolución N° 277/18 de fecha 15 de junio de 2018 el B.C.R.A. hizo saber al Banco de la Provincia de Buenos Aires que deberá mantener el criterio de imputar la totalidad de los aportes que efectúe a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con cargo a resultados en el momento de su efectivizarían, en tanto subsistan las circunstancias con respecto a la reglamentación de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008, la implementación del mecanismo referido en el inciso L) del artículo 11 de la misma, y la posibilidad de cuantificación del potencial impacto total sobre la Entidad.

Durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2019 y 2018, el Banco registró en resultados \$ 5.468.000 y \$ 4.393.476 respectivamente, por aportaciones a la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 277/18 del B.C.R.A.. No obstante la entidad registró al cierre del período resultados positivos, quedando a la espera de la actuación del inciso L) del art. 11 de la Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 15.008.

Nota 23 - Capital Social

El capital Social de la Entidad asciende a \$ 1.250.000, el mismo se encuentra suscripto e integrado.

Nota 24 - Ingresos por Intereses

	30.09.2019	30.09.2018
Por efectivo y depósitos en bancos	4.270.971	1.029.219
Por títulos privados	3.281.035	2.395.242
Por títulos públicos	8.539.125	15.643.032
Por otros activos financieros	2.036.860	1.038.848
Por préstamos y otras financiaciones	52.511.550	36.806.105
. Al sector financiero	21.530	32.606
. Adelantos	953.545	571.332
. Documentos	10.484.261	7.023.075
. Hipotecarios	11.991.937	6.425.091
. Prendarios	440.541	384.332
. Personales	23.616.843	19.247.608
. Tarjetas de Crédito	3.286.243	1.622.125
. Arrendamientos Financieros	701.969	252.241
. Otros	1.014.681	1.247.695
Por operaciones de pase	267.393	258.068
. Banco Central de la República Argentina	267.393	224.227
. Otras Entidades financieras	-	33.841
Por títulos de deuda públicos	8.244	-
TOTAL	70.915.178	57.170.514

Nota 25 - Egresos por Intereses

	30.09.2019	30.09.2018
Por depósitos	61.864.269	21.378.081
. Cuentas corrientes	1.125	600
. Cajas de ahorro	439.369	222.792
. Plazo fijo e inversiones a plazo	51.779.045	18.610.737
. Otros	9.644.730	2.543.952
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A y otras instituciones financieras	232.284	97.050
Por operaciones de pase	35.437	52.984
. Otras Entidades financieras	35.437	52.984
Por otros pasivos financieros	5.707.371	2.616.786
TOTAL	67.839.361	24.144.901

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 26 - Ingresos por Comisiones

A continuación se muestra la composición detallada de ingresos por comisiones resultantes de contratos con clientes e incluidas en el alcance de NIIF 15.

	30.09.2019	30.09.2018
Comisiones por tarjetas de crédito	9.586.418	5.723.547
Comisiones vinculadas con créditos	2.037.037	1.533.395
Comisiones vinculadas con obligaciones	1.586.692	1.261.044
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	206.513	119.546
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	34.084	48.226
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	1.687	1.380
Comisiones por seguros	162	388.152
Otros	182.377	240.907
TOTAL	13.634.970	9.316.197

Nota 27 - Egresos por Comisiones

	30.09.2019	30.09.2018
Comisiones por emisión	2.057.937	1.667.461
Comisiones pagadas Red Link	640.545	366.262
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	135.436	69.082
Comisiones vinculadas con pases de fondo	123.582	101.250
Comisiones pagadas a Caja de valores	33.479	12.511
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	25.139	8.773
Otras	494.292	267.721
TOTAL	3.510.410	2.493.060

Nota 28 - Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

	30.09.2019	30.09.2018
Resultado de Títulos Públicos	47.082.159	3.081.899
Resultado de Títulos Privados	1.543.170	22.867
Resultado de Instrumentos financieros derivados	417.492	38.282
. Operaciones a término	417.492	38.282
Resultado de otros activos financieros	2.670.189	2.200.651
TOTAL	51.713.010	5.343.699

Nota 29 - Otros Ingresos Operativos

	30.09.2019	30.09.2018
Primas y recargos por seguros	27.153.190	22.144.914
Previsiones desafectadas	937.030	429.815
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	393.603	103.743
Alquiler de cajas de seguridad	385.963	255.916
Comisiones cobradas Red Link	329.711	181.109
Comisión cobrada por cajeros automáticos	202.996	114.778
Comisión cobrada a empresas proveedoras	162.381	28.411
Créditos recuperados	146.201	324.904
Comisión por gestión de cheques al cobro	134.940	89.324
Comisión transferencia online Datanet	126.701	87.396
Resultado por baja o modificación sustancial de pasivos financieros	113.164	4.052
Intereses punitivos	104.796	73.877
Comisión pago directo	103.627	77.131

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Comisión cobrada pase de fondos Sector Público Provincial	99.710	51.773
Comisión cobradas transacciones caja - intersucursales	97.320	87.236
Ingresos por estructura técnica de seguros	94.568	59.088
Ajustes por otros créditos diversos con cláusula CER	77.168	-
Comisiones de cancelación anticipada de préstamos	51.419	123.797
Ingresos por administración y estructuración de fideicomisos	41.740	43.140
Utilidades por venta de propiedades de inversión y otros activos no financieros	35.070	35.705
Resultado por otros créditos por intermediación financiera	8.164	676
Alquileres	7.918	8.463
Utilidades por venta de propiedad, planta y equipo	-	34
Otras	2.107.170	112.044
TOTAL	32.914.550	24.437.326

Nota 30 - Gastos de administración

	30.09.2019	30.09.2018
Representación, viáticos y movilidad	142.202	82.275
Servicios administrativos contratados	641.990	508.341
Servicios de seguridad	693.816	532.927
Honorarios a directores y síndicos	61.965	37.183
Otros honorarios	925.226	515.080
Seguros	2.591	1.896
Alquileres	216.281	218.334
Papelería y útiles	206.034	125.843
Electricidad y comunicaciones	488.182	344.560
Propaganda y publicidad	1.173.068	839.372
Impuestos	1.829.912	1.277.749
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.693.252	1.093.718
Otros	1.638.250	1.957.019
TOTAL	9.712.769	7.534.297

Nota 31 - Otros gastos operativos

	30.09.2019	30.09.2018
Siniestros devengados	31.683.096	22.722.969
Regularización Préstamo Art. 9 (Nota 10)	3.764.359	-
Marketing directo	3.720.261	1.047.231
Cargo por otras provisiones	1.377.966	912.383
Cargo Procesamiento Visa Argentina- Mastercard	939.938	494.231
Otros aportes sobre ingresos financieros	729.991	539.344
Seguro de Vida sobre financiaciones	597.347	588.095
Resultado por reconocimiento inicial de préstamos	579.936	494.858
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 42)	542.517	351.903
Primas Cedidas Reaseguros	458.187	348.786
Egresos por estructura técnica	443.302	769.813
Resultado por refinanciación de activos financieros	323.760	-
Otros aportes sobre ingresos por servicios	271.227	170.786
Donaciones	95.129	66.220
Rescates y rentas vitalicias periódicas devengadas	49.888	25.716
Cargo por contratos de carácter oneroso	29.625	-
Otros aportes sobre utilidades diversas	9.211	3.560
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	8.402	-
Pérdida por venta o desvalorización de propiedad, planta y equipo	1.287	1.554

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses punitivos y cargos a favor del Banco Central de la República Argentina	21	6.323
Pérdida por venta o desvalorización de propiedades de inversión y otros activos no financieros	8	13
Otros	4.429.145	2.310.279
TOTAL	50.054.603	30.854.064

Nota 32 – Exposición con el Sector público

El Grupo posee una significativa exposición con el sector público argentino, a través de derechos, títulos públicos, préstamos y otros activos, tal como se detalla en el siguiente cuadro. La evolución futura de la economía nacional y provincial y el cumplimiento de los pagos comprometidos es de significativa importancia en relación a la situación patrimonial y financiera del Grupo.

La apertura por tipo de financiación y por los principales componentes del Sector público al 30 de septiembre de 2019 se muestra a continuación:

DETALLE	NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	TOTAL
TITULOS	40.811.484 ⁽¹⁾	15.611.116 ⁽²⁾	1.073	56.423.673
PRESTAMOS	159.183	8.376.411	1.974.487	10.510.081
GARANTIAS	245.196		6.772	251.968
OTROS	251.758	1.489.783	738.469	2.480.010

1) Incluye 33.650 correspondiente al Fideicomiso Financiero NASA y Fideicomiso MBT II
2) Incluye 5.752 correspondiente al Certificado de Participación Fondo Fiduciario Fuerza Solidario Clase A.

Los instrumentos financieros a los que no se aplique deterioro incluyen a las financiaciones correspondientes al sector público las cuales quedan excluidas del régimen de provisionamiento establecido en el marco de información contable del B.C.R.A..

Asimismo el Grupo posee instrumentos emitidos por el B.C.R.A. por \$ 114.834.804

Nota 33 – Mediciones a valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando la cotización que surge de un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada.

Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de valuación que utilizan datos observables de mercado como datos de entrada significativos.
- Nivel 3: modelos de valuación que utilizan datos no observables de mercado como datos de entrada significativos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Instrumentos con Nivel 3 de jerarquía de valor razonable:

Al 30 de septiembre de 2019 se incluye en el rubro inversiones en instrumentos de patrimonio la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. la cual fue valuada a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los informes de valuación obtenidos de profesionales independientes neto del ajuste de valuación requerido por el B.C.R.A. en su Memorando N° 142. El criterio contable aplicado según lo indicado precedentemente constituye un apartamiento de las NIIF.

Transferencia de Nivel 1 a Nivel 3:

Durante el ejercicio 2018 y hasta agosto de 2019 las operaciones con el bono TN20 se valuaban con Nivel 1 de jerarquía de valor razonable. A partir de septiembre de 2019 la Entidad decidió mantener su valuación al último precio operado en el mercado. Hasta tanto se normalice dicha situación la posición de este bono pasa a estar informada en Nivel 3 de jerarquía de valor razonable.

Nota 34 – Impuesto a las ganancias

El Banco resulta exento de la aplicación del impuesto a las ganancias en función de lo establecido en el artículo 7° del Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859 (Pacto de San José de Flores) donde indica que la Provincia de Buenos Aires se reserva el derecho exclusivo de gobierno y legislación entre otros, sobre su Banco de Estado. Por tal motivo el Banco, sus bienes, actos, contratos, operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza.

Los detalles de la composición de los activos y pasivos corrientes y diferidos por impuesto a las ganancias en relación con el Grupo se detallan a continuación:

a) Activo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del rubro es la siguiente:

	30.09.2019	31.12.2018
Anticipos por Impuesto a las ganancias	326.454	172.079
Retenciones y percepciones por Impuesto a las ganancias	70.839	49.422
Provisión de impuesto a las ganancias	(1.278)	4.313
Anticipos por Impuesto a la ganancia mínima presunta	197	5.609
TOTAL	396.212	231.423

b) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del rubro es la siguiente:

	30.09.2019	31.12.2018
Anticipos por Impuesto a las ganancias	64.278	53.881
Retenciones y percepciones por Impuesto a las ganancias	3.563	(11.905)
Provisión de impuesto a las ganancias	(1.170.303)	(304.605)
TOTAL	(1.102.462)	(262.629)

c) Cargo por impuesto a las ganancias:

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	30.09.2019	30.09.2018
Impuesto corriente	957.360	479.303
Impuesto diferido	(224.454)	111.433
Cargo por impuesto a las ganancias en el resultado del período	732.906	590.736

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

El cargo por impuesto a las ganancias se determina multiplicando el resultado antes del impuesto a las ganancias del período intermedio por la mejor estimación de la Dirección de la tasa de impuestos efectiva anual que se espera para el ejercicio completo, ajustada por el efecto fiscal de ciertos conceptos reconocidos completamente en el período.

Al respecto, la Ley 27.430 modificada por la Ley 27.468 estableció la obligatoriedad de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del Impuesto a las Ganancias.

Nota 35 - Categorías y Valor razonable de Activos financieros y pasivos financieros

El siguiente cuadro muestra las categorías de activos y pasivos financieros al 30.09.2019:

CONCEPTO	MEDIDOS A			VALOR RAZONABLE	JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE		
	COSTO AMORTIZADO	VR CON CAMBIOS EN ORI	VR CON CAMBIOS EN RESULTADOS		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en Bancos	77.966.899	-	-	(1)	-	-	-
. Efectivo	20.062.156						
. Entidades Financieras y Corresponsales	57.904.743						
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados			133.665.459	133.665.459	118.631.937	-	15.033.522
Instrumentos derivados			446	446	446		
Operaciones de pase	3.527.016			(1)			
Otros activos financieros	16.943.108	-	9.628.619	9.628.619	9.628.619	-	-
Préstamos y otras financiaciones	240.022.336			267.714.195			267.714.195
Otros Títulos de Deuda	49.713.708	2.420.434	-	39.480.125	24.748.972	435.254	14.295.899
Activos financieros entregados en garantía	10.503.109	-	-	(1)	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		174.295	2.401.894	2.576.189	174.331	1.044.063	1.357.795
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	398.676.176	2.594.729	145.696.418	453.065.033	153.184.305	1.479.317	298.401.411
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	428.772.441			428.634.013			428.634.013
Operaciones de pase	327.661			(1)			
Otros pasivos financieros	14.276.117		-	14.276.117	-	-	14.276.117
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	1.326.942		-	(1)	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	13.321.803		-	12.177.512	-	-	12.177.512
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	458.024.964	-	-	455.087.642	-	-	455.087.642

(1) no se presenta por que se estima que el valor razonable es similar a su valor contable.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Activos y pasivos financieros Jerarquías 2 y 3 de valor razonable

Con relación a las inversiones en instrumentos de patrimonio se incluye en el rubro de títulos privados acciones de entidades financieras no controladas, la tenencia accionaria Clase "B" en Bladex S.A. valuada a valor razonable con cambios a resultados con nivel de jerarquía 2. El mismo se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa de un activo similar. Es por ello que, considerando que el Banco puede convertir las acciones "B" en clase "E", siendo estas últimas representadas por inversionistas institucionales y minoristas, mediante la cotización en la Bolsa de Valores de Nueva York, se utilizó para su medición esta cotización. Asimismo se incluye con nivel 3 de jerarquía de valor razonable la participación accionaria en Prisma Medios de Pago S.A según lo indicado en Nota 33.

Nota 36 - Información por segmentos

A los fines de presentación de información de gestión, la entidad define los siguientes segmentos de operación:

Empresas:

El segmento Empresas agrupa las operaciones realizadas por grandes, medianas, pequeñas y micro empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Individuos:

El segmento Individuos agrupa las operaciones realizadas por clientes individuales, que toman asistencia crediticia ofrecida por el Banco a través de préstamos al Sector Privado. También incluye depósitos en cuentas a la vista, plazos fijos y otros productos y servicios comisionables.

Sector público:

El segmento agrupa las operaciones realizadas con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, a excepción de las operaciones realizadas con títulos de deuda, los cuales se exponen en Tesorería.

Tesorería:

El segmento Tesorería incluye funciones centrales y actividades de inversión, operaciones de cambio y operaciones de fondeo no atribuidas a otros segmentos.

Diferencias normativas:

Incluye la reconciliación entre la información gerencial y la información regulatoria, originado fundamentalmente en que:

- La información sobre saldos patrimoniales se presenta sobre bases promedio mensuales, y no corresponde a los saldos de cierre.
- La Entidad utiliza un sistema interno de precios de transferencia con el fin de asignar un costo o valor de fondos a cada colocación o captación de dinero, el cual no se reconoce contablemente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Situación Patrimonial y Resultados por Segmento

Septiembre 2019

	Empresas	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo 30.09.2019
Activo Promedio(1)	80.279.563	130.986.333	18.312.761	274.853.786	504.432.443	24.319.671	48.876.860	577.628.974
Pasivo Promedio(1)	65.898.611	187.942.415	160.907.862	39.192.615	453.941.503	23.156.612	47.606.816	524.704.931
Ingresos Financieros Netos	230.289	13.779.128	14.151.985	13.539.373	41.700.775	-	12.776.705	54.477.480
Costo/Valor de Fondos (2)	(2.490.821)	(3.331.806)	41.615.502	(35.792.875)	-	-		-
Cargo por Previsión (3)	(2.191.563)	(1.905.676)	(6.703)	(1.179.327)	(5.283.269)	-	(708.659)	(5.991.928)
Ingresos Netos por Servicios	3.453.435	1.595.703	737.991	-	5.787.129	-	(551.509)	5.235.620
Gastos de Administración	(2.909.377)	(8.886.430)	(6.187.364)	(15.196.972)	(33.180.143)	-	(6.661.673)	(39.841.816)
Utilidades y Pedidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	(3.470.880)	(3.470.880)	-	(3.983.756)	(7.454.636)
Resultado antes de impuestos	(3.908.037)	1.250.919	50.311.411	(42.100.681)	5.553.612	-	871.108	6.424.720
Impuesto a las Ganancias	-	-	-	-	(3.604)	-	(729.302)	(732.906)
Total Resultado del período	-	-	-	-	5.550.008	-	141.806	5.691.814

- (1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.
(1) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.
(2) Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de provisiones desafectadas y créditos recuperados.

A continuación se presenta información por segmentos comparada, los datos patrimoniales al 31.12.2018 y resultados al 30.09.2018:

	Empresas	Individuos	Sector Público	Tesorería	Total	Diferencias normativas	Subsidiarias	Total Grupo
SALDOS PATRIMONIALES Promedio - 31 diciembre 2018								
Activo Promedio(1)	71.242.996	108.845.230	15.623.142	160.406.219	356.117.587	141.113.087	40.955.138	538.185.812
Pasivo Promedio(1)	44.433.992	138.367.429	117.223.685	26.093.884	326.118.990	125.506.430	39.690.093	491.315.513
RESULTADOS - Período de nueve meses finalizado el 30 de Septiembre 2018								
Ingresos Financieros Netos	1.183.392	14.960.090	9.225.434	-1.919.470	23.449.446	-	7.629.416	31.078.862
Costo/Valor de Fondos (2)	(3.753.758)	(2.507.996)	16.917.256	(10.655.502)	-	-		-
Cargo por Previsión (3)	(571.724)	(1.216.323)	(2.269)	(182.024)	(1.972.340)	-	(434.850)	(2.407.190)
Ingresos Netos por Servicios	2.291.113	2.080.352	597.522	(450.116)	4.518.871	-	19.375	4.538.246
Gastos de Administración	(2.084.960)	(5.316.862)	(3.858.527)	(10.778.514)	(22.038.863)	-	(5.258.166)	(27.297.029)

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Utilidades y Pedidas Diversas, Filiales del exterior	-	-	-	309.332	309.332	-	(1.262.517)	(953.185)
Resultado antes de impuestos	(2.935.937)	7.999.261	22.879.416	(23.676.294)	4.266.446	-	693.258	4.959.704
Impuesto a las Ganancias	-	-	-	-	(10.462)	-	(580.274)	(590.736)
Total Resultado del período	-	-	-	-	4.255.984	-	112.984	4.368.968

(1) El promedio se refiere sólo a los activos y pasivos del Banco, no de las Subsidiarias.

(2) El costo/valor de fondos surge de aplicar a los activos/pasivos la tasa de transferencia.

(3) Corresponde al cargo por incobrabilidad neto de provisiones desafectadas y créditos recuperados.

Nota 37 - Subsidiarias

El Banco posee directa e indirectamente la totalidad de las acciones y votos sobre las siguientes entidades:

- Grupo Banco Provincia S.A.:

tiene por finalidad establecer los lineamientos estratégicos que sirven de guía al conjunto de las empresas que lo componen, con fuerte presencia en el sector de servicios y que desarrollan actividades de inversión, bursátiles y financieras, de seguros generales, de vida y de riesgos del trabajo, leasing, inmobiliarias y otras complementarias de la actividad financiera.
 - Provincia Leasing S.A.:

tiene como actividad principal la locación con opción de compra de bienes muebles o inmuebles, propios o adquiridos con tal finalidad.
 - Bapro Medios de Pago S.A.:

provee servicios de Sistemas de Recaudación para el pago de impuestos y servicios, soluciones de Tecnología y Redes para gobiernos y municipios y de Centro de Contactos.
 - Bapro Mandatos y Negocios S.A.:

es una empresa con una extensa experiencia en la estructuración y administración de fideicomisos, ordinarios y financieros, con y sin oferta pública, tanto para el sector privado como el público.
 - Provincia Microempresas S.A.:

creada exclusivamente para brindar servicios financieros de calidad, con mínimos requisitos a los trabajadores independientes de la Provincia de Buenos Aires que realizan una actividad comercial, de servicio o producción. La iniciativa está inspirada en los valores fundacionales del Banco fuertemente ligados al desarrollo social, productivo y a la igualdad de oportunidades.
 - BA Desarrollo S.A.:

es una empresa que promueve y lidera el posicionamiento de la Provincia, y eventualmente de la Argentina, hacia el Desarrollo Sustentable. Opera como puerta de acceso para todo aquel inversor que busque localizar su proyecto en sectores estratégicos de la provincia y el país. Al cierre del período, la misma se encuentra en proceso de Liquidación. (Nota 37.4)

El Banco posee indirectamente el 60% de las acciones y de los votos de las siguientes compañías de seguros, las cuales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Seguros de la Nación:

- Provincia Seguros S.A.:

empresa dedicada a la cobertura de todo tipo de riesgos, tanto para individuos como para empresas, sean éstas de carácter industrial, comercial o de servicios.
 - Provincia Seguros de Vida S.A.:

es una empresa dedicada a la producción de seguros de vida individual.

El Banco posee directa e indirectamente el 89,1%, 99% y 99,99% de las acciones y de los votos de las siguientes sociedades:

Véase nuestro informe de fecha

7 de noviembre de 2019

KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez

Contador General

Dr. Daniel H. Alonso

Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet

Presidente

(Socia)

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193

Lorena Lardizábal

Contadora Pública (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141

Legajo N° 40284/2

CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Provinfondos S.A.: es una empresa que opera como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en las formas establecidas por la Ley N° 24.083, en donde el Banco de la Provincia de Buenos Aires reviste la calidad de Sociedad Depositaria.
- Provincia Bursátil S.A.: es una sociedad dedicada a la intermediación bursátil.
- Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.: comercializa el seguro de contratación obligatoria para todo empleador, regulado por Ley N° 26.773. El seguro de riesgos del trabajo tiene como objeto, la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, la reparación del daño a través de prestaciones médicas adecuadas, el pago de los salarios caídos, el resarcimiento en caso de incapacidad y la reinserción laboral para aquellos trabajadores que producto del accidente sufrido, no puedan volver a ocupar su puesto de trabajo. Dicha compañía se encuentra regulada por la Superintendencia de Riesgo de Trabajo y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, el Banco posee control sobre las siguientes entidades estructuradas:

- Fundación Banco Provincia: cuya misión es fortalecer espacios de contención social y educativos para niños y jóvenes, impulsando redes e involucrando a la comunidad local, en lugares de mayor vulnerabilidad de la Provincia de Buenos Aires.
- Fondo común de inversión Raíces Renta Pesos: El fondo combina inversiones en títulos de renta fija de corto y mediano plazo. La cartera se encuentra integrada, principalmente, por letras del B.C.R.A. e instrumentos de deuda corporativa y sub-soberana.
- Fondo común de inversión Raíces valores fiduciarios: La cartera se encuentra integrada, principalmente, por fideicomisos financieros con oferta pública.
- Fondo común de inversión Raíces renta global: El fondo combina inversiones en letras provinciales de corto plazo, en bonos provinciales a mediano plazo y en Títulos Soberanos a largo plazo. La cartera se encuentra integrada, principalmente, por instrumentos de deuda sub-soberana.

37.1 Soporte financiero a entidades estructuradas

El Banco le proporciona en forma continua apoyo financiero a la Fundación Banco Provincia. Mediante la Resolución de Directorio Nro. 246/19 de fecha 15 de marzo de 2019, se acordó un subsidio de \$ 9.145 a dicha Fundación. Al 30 de septiembre de 2019, el monto pagado a la Fundación asciende a \$ 45.725.

37.2 Situación de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo

a. Capitales mínimos

Al 30 de septiembre de 2019 Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. determinó un déficit de capitales mínimos de \$ 1,3 miles de millones y un superávit de cobertura de compromisos con asegurados, calculados de acuerdo con las disposiciones del R.G.A.A. y teniendo en cuenta, adicionalmente, los criterios incluidos en el plan de regularización aprobado por la S.S.N. además mencionados en el punto 2 del anexo VI del estado de capitales mínimos.

La Dirección de la Sociedad evalúa continuamente los desvíos del plan de regularización y saneamiento del déficit mencionado precedentemente.

De acuerdo al R.G.A.A., Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. no podrá distribuir dividendos mientras subsista el déficit de capitales mínimos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

b. Autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires

Provincia A.R.T. S.A. administra el contrato de autoseguro de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, habiendo acumulado saldos significativos a su favor, originados en esa operatoria que al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$ 360.620 y \$ 57.579, respectivamente.

c. Modificaciones de la legislación vigente

La determinación de las deudas con asegurados se encuentra afectada por cambios en la legislación, regulatorios, así como en la jurisprudencia emitida. Particularmente, sobre las siguientes cuestiones que pudieran afectar la determinación de las mismas, no se cuenta con una resolución definitiva:

- Declaración de inconstitucionalidad de artículos de la Ley 24.557 (que regula la operatoria de las ART)
- Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N° 1694/2009 (cambios en los montos de las prestaciones dinerarias por incapacidad y la creación del registro de prestaciones médico asistenciales)
- Resolución 35.550 de la S.S.N. (cobertura de seguro de responsabilidad civil por accidentes del trabajo y enfermedades laborales)
- Ley 26.773 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a fin de reducir la litigiosidad del sistema,
- Decreto PEN N° 472/2014 (regulaciones sobre periodo de incapacidad temporaria y montos de indemnizaciones)
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 7 de junio de 2016 (aplicabilidad de la Ley 26.773)
- Decreto PEN N° 54/2017 y Ley 27.348 (establecimiento obligatorio de comisiones médicas jurisdiccionales, creación del autoseguro público provincial, cambios en los montos indemnizatorios)
- Ley 27.348 de régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

La Dirección de Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. considera que los saldos de sus reservas al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 contemplan todos los efectos significativos conocidos de los cambios regulatorios descriptos precedentemente y de las diversas modalidades de aplicación de los mismos en las distintas jurisdicciones. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no resulta posible concluir sobre el efecto final que estos cambios pueden tener sobre las estimaciones de siniestralidad efectuadas por la misma.

37.3 Situación de Provincia Seguros

Capitales mínimos

Provincia Seguros S.A. se encuentra regulada por la normativa emitida por la S.S.N., que entre otros aspectos requiere el mantenimiento de un capital mínimo determinado de acuerdo con el artículo 30 del R.G.A.A. y del cumplimiento del cálculo de cobertura del artículo 35 del mencionado reglamento. Al 30 de septiembre de 2019 Provincia Seguros S.A. presenta déficit de capitales mínimos por \$ 33.863, calculado de acuerdo con las normas de la S.S.N. Asimismo, ha excluido como "Otros créditos no computables" los siguientes importes.

	30.09.2019
Anticipo Honorarios Directores y Síndicos	3.935
Otros Créditos por Ventas	4.847
Total Otros Créditos no computables	8.782

Asimismo, al 30 de septiembre de 2019 la Sociedad ha determinado un superávit de \$ 1.577.694 en la cobertura de compromisos con los asegurados, en los términos del artículo 35 del R.G.A.A.

Al 30 de septiembre de 2019 la Sociedad cumple con las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones de acuerdo con el R.G.A.A., aprobadas por el Directorio de la Sociedad.

De acuerdo al R.G.A.A., Provincia Seguros S.A. no podrá distribuir dividendos mientras subsista el déficit de capitales mínimos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

37.4 Situación de BA Desarrollo S.A.

Con fecha 26 de diciembre de 2018 la entidad otorgó mandato para la aprobación, mediante el Acta de Directorio 1639/18, de la Memoria y los estados financieros re-emitidos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y designación de Liquidador y Síndico Liquidador, realizada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de diciembre de 2018.

37.5 Participación no controladoras

Septiembre 2019

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A.	PROVINCIA BURSATIL	PROVINFONDOS S.A.	FCI 1822 RAICES RENTA PESOS	FCI 1822 RAICES VALORES FIDUCIARI OS	FCI RAICES RENTA GLOBAL
Porcentaje de participación no controladora	40%	40%	0,01%	1,00%	10,90%	44,11%	43,04%	69,81%
Efectivo y Depósitos en Bancos	24.005	3.314	28	72	59	34.181	37.671	49.202
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	-	5.267	-	275	5.994	694	68.978	1.146
Otros Activos Financieros	3.255.565	524.482	2.027	594	23.583	36.427	89.398	57.648
Otros Títulos de Deuda	2.317.816	307.024	2.010	2	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	1.743	-	-	-	-
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	224	-	-	2.492	-	-	-	-
Otros	440.778	3.073	261	159	2.133	-	-	-
Total Activo Participación no controladora	6.038.388	843.160	4.326	5.337	31.769	71.302	196.047	107.996
Provisiones	(277.559)	(199)	(22)	-	-	-	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(108.067)	(39.378)	(85)	-	-	-	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(22.607)	(19.268)	(68)	(513)	-	-	-	-
Otros Pasivos No Financieros	(4.997.433)	(554.505)	(3.845)	(118)	(1.635)	(128)	(889)	(1.962)
Total Pasivo Participación no controladora	(5.405.666)	(613.350)	(4.020)	(631)	(1.635)	(128)	(889)	(1.962)
Patrimonio Neto Participación no controladora	632.722	229.810	306	4.706	30.134	71.174	195.158	106.034

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Diciembre 2018

La consolidación al 31 de diciembre de 2018 se realizó sin considerar Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A. y Fondo común de inversión Raíces renta global:

	PROVINCIA SEGUROS	PROVINCIA SEGUROS DE VIDA	PROVINCIA BURSATIL	PROVINFONDOS S.A.	FCI 1822 RAICES RENTA PESOS	FCI 1822 RAICES VALORES FIDUCIARIOS
Porcentaje de participación no controladora	40%	40%	1,00%	10,90%	31,33%	71,98%
Efectivo y Depósitos en Bancos	19.903	2.313	11	174	1.564	13.340
Títulos de Deuda a Valor Razonable con cambio en Resultados	-	28.666	54	4.760	57.124	234.046
Otros Activos Financieros	2.970.797	309.002	756	19.524	11.448	209.182
Otros Títulos de Deuda	1.835.599	207.259	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	-	2.416	-	-	-
Inversión en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	11.812	-	1.816	-	-	-
Otros	164.633	2.364	86	312	-	-
Total Activo Participación no controladora	5.002.744	549.604	5.139	24.770	70.136	456.568
Provisiones	(54.847)	(185)	-	-	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente	(71.760)	(11.851)	(32)	(1.599)	-	-
Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido	(20.520)	(16.756)	(717)	-	-	-
Otros Pasivos No Financieros	(4.268.777)	(391.578)	-	(1.233)	(204)	(3.743)
Otros	(1)	-	(113)	-	-	-
Total Pasivo Participación no controladora	(4.415.905)	(420.370)	(862)	(2.832)	(204)	(3.743)
Patrimonio Neto Participación no controladora	586.839	129.234	4.277	21.938	69.932	452.825

Nota 38 - Partes relacionadas

Personal clave de la Gerencia

El Banco considera como personal clave de la Gerencia a los miembros que conforman el Directorio, ya que son quienes tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad.

Los miembros del Directorio se encuentran encuadrados dentro del personal superior sin estabilidad de la ley 10.430. Asimismo, en el marco de esta ley se establecen los conceptos que forman parte de su remuneración, los que se consideran para la determinación de su retribución.

La siguiente tabla muestra los beneficios a corto plazo correspondientes al tercer trimestre del período 2019 y 2018:

REMUNERACIONES	30.09.2019	30.09.2018
BENEFICIOS A CORTO PLAZO	21.040	13.006

A continuación se detallan las asistencias y depósitos del personal clave de la Gerencia al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente:

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

	SALDO MAXIMO AL 30.09.2019 (1)	SALDO AL 30.09.2019	SALDO MAXIMO AL 31.12.2018 (1)	SALDO AL 31.12.2018
Tarjetas	1.653	1.653	910	810
Adelantos	73	73	50	50
Préstamos	169	138	277	258
TOTAL ASISTENCIAS	1.895	1.864	1.237	1.118
Caja de ahorros	22.687	22.687	33.707	33.707
Cuenta Corriente	91	91	123	123
Plazo Fijo	5.084	5.084	5.919	5.919
TOTAL DEPOSITOS	27.862	27.862	39.749	39.749

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del período informado.

Provincia de Buenos Aires

La Entidad hace uso de la exención del párrafo 25 de la NIC 24 por ser el Banco controlada por la Provincia de Buenos Aires, por ende a continuación se exponen las transacciones más significativas con la misma:

	30.09.2019	31.12.2018
Bonos a recibir	3.435.991	3.435.991
BONO A RECIB.-DECR.2094/12-MIN.ECON.PBA	3.435.991	3.435.991
Bonos recibidos	16.321.753	16.807.381
Bono de la Provincia de Bs. As. Caja de Jubilaciones 2023	8.798.402	8.623.238
Título de deuda de la Provincia de Bs.As. Diciembre 2019	3.491.237	4.253.217
Bono de la Provincia de Bs As 2024	4.032.114	3.930.926
Préstamos	10.343.167	8.946.362
OTS.PMOS.-PBA-ART.9 INC.B)	3.941.770	3.941.770
IDC P/OTS.PMOS.ART.9 INC.B	6.401.397	5.004.592
Depósitos	42.827.946	47.439.388
Cuenta Corriente	9.385.436	6.514.114
Caja de Ahorro	6.811.727	37.475.027
Plazo Fijo	26.630.783	3.450.247

	30.09.2019		31.12.2018	
	Máximo Saldo (1)	Saldo Final	Máximo Saldo (1)	Saldo final
Cuenta Corriente	9.385.436	9.385.436	6.514.114	6.514.114
Caja de ahorro	6.811.727	6.811.727	37.475.027	37.475.027
Plazo Fijo	26.630.783	26.630.783	3.450.247	3.450.247

(1) Debido al gran volumen de transacciones se considera más representativo presentar el saldo al cierre del período informado.

Nota 39 - Arrendamientos

El Grupo actuando como arrendador

Arrendamiento Financiero

El Grupo otorga financiaciones bajo la forma de arrendamientos financieros a través de Provincia Leasing S.A.

La composición de los arrendamientos financieros al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, abierta por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez Contador General	Dr. Daniel H. Alonso Gerente General	Dr. Juan E. Curutchet Presidente	(Socia) C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193 Lorena Lardizábal Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141 Legajo N° 40284/2 CUIT 27-21506212-6
---	---	-------------------------------------	--

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Descripción	Importes	
	30.09.2019	31.12.2018
- Maquinarias y equipos en locación financiera	1.844.032	1.686.836
- Cánones a cobrar sobre créditos por arrendamiento financiero	227.610	88.302
- Maquinarias y equipos a recuperar	20.562	2.837
	2.092.204	1.777.975

La siguiente tabla muestra importe total de los pagos del arrendamiento financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

Plazo	30.09.2019		31.12.2018	
	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos	Inversión total	valor actual de los pagos mínimos
Hasta 1 año	1.505.911	1.505.911	1.109.497	768.401
de 1 a 5 años	1.449.110	1.449.110	1.217.460	918.435

Arrendamiento Operativo

A continuación se muestran los pagos mínimos futuros de arrendamientos bajo contratos de arrendamiento operativos al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	30.09.2019	31.12.2018
Hasta un año	17.619	9.289
De 1 a 5 años	7.056	12.276
Total	24.675	21.565

Nota 40 - Bienes de Disponibilidad Restringida

El Grupo posee los siguientes activos de disponibilidad restringida:

Activo	Radicación	V.N.O.		Pesos		Concepto
		30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018	
Otros Títulos de Deuda	Filial San Pablo	8.600	1.281	117.562	119.865	Letras del Tesoro Nacional y Letras Financieras del Tesoro en garantía de operaciones con BM&F, clearing de cambio y otras garantías.
Activos Financieros entregados en garantía	Filial San Pablo	-	-	908	361	Otros depósitos en garantía
	Filial Montevideo	6.650.000	6.650.000	327.881	208.731	Operaciones de pase de los siguientes bonos: US Strip, JPM 2023, Goldman 2023, HSBC Float 2024 y Banco Santander España 2022
	Banco	-	-	8.512.840	5.779.110	Depósitos en garantía B.C.R.A.
		-	-	1.050.046	864.327	Fondos de Garantía por Tarjetas de Crédito
		-	-	29.077	25.680	Fondos de Garantía por Desarrollo Red Link
		-	-	1.632	313	Fondos de Garantía por Alquileres
		-	1391	-	49.339	Bono AY24 en garantía a través de MAE y ROFEX
		28.500	-	27.902	-	Letras TC21 en garantía a través de MAE y ROFEX

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

		-	-	100	100	Depósito en garantía en pesos a través de MAE
		2.055	-	114.167	-	Letra U20D9 en garantía a través de MAE y ROFEX
		-	1326	-	49.624	Letras L2DE9 y LTDY8 en garantía a través de MAE y ROFEX
		-	-	431.065	322.155	Fondos de Garantía para financiar consumos en el exterior de usuarios propios de VISA y Argencard
		-	-	1.003	612	Otros depósitos en garantía
	Bapro Medios de Pago S.A.	-	-	616	540	Depósitos en garantía
	Provincia Seguros S.A.	2.595	2.595	76	60 ⁽¹⁾	Cuotas parte del FCI Fima Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
		175.448	175.448	1.103	912 ⁽¹⁾	Cuotas parte del FCI Fima Ahorro Plus, inhibidas por embargos
		320.003	320.003	1.575	1.621 ⁽¹⁾	Cuotas parte del FCI Fima Capital Plus, inhibidas por embargos
		12.103	12.103	214	180 ⁽¹⁾	Cuotas parte del FCI FBA Ahorro Pesos, inhibidas por embargos
		46.149	46.298	2.904	2.919 ⁽¹⁾	Cuotas parte del Superfondo Renta Variable, inhibidas por embargos
Otros Activos Financieros		-	-	-	1.352	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
	Provincia Bursátil	-	-	-	295	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
	Bapro Medios de Pago S.A.	-	-	-	388	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
	Provincia Microempresas S.A.	-	-	-	733	Plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco
Otros Activos no financieros	Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.	-	-	-	216	FCI "Delta Multimercado" parcialmente embargado
	Provincia Aseguradora de Riesgo de Trabajo S.A.	-	-	930.854	1.054.790	Embargos por medidas cautelares donde la Entidad fue demandada o citada en garantía
		-	-	-	6.089	Depósitos a plazo fijo embargados por juicios relacionados con siniestros
	Provincia Seguros S.A.	-	-	96.037	103.570	Depósitos judiciales embargados por juicios incluidos en la Reserva de Siniestros pendientes o demandas ajenas al seguro.

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban registradas en el rubro Otros activos Financieros

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 41 - Restricciones para la distribución de utilidades

En relación con los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Directorio del Banco, mediante Resolución Nro. 215/19 del 7 de marzo de 2019, transfirió la totalidad de los Resultados no Asignados del Ejercicio 2018, con destino a incrementar la Reserva Legal por \$ 1.100.059, Facultativas por \$ 4.308.493 y Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez por \$ 6.633.340, considerando lo establecido en el artículo 17 de su Carta Orgánica.

De acuerdo con el citado artículo de la Carta Orgánica del Banco, cada una de las Secciones del Banco liquidará separadamente las utilidades al cierre del ejercicio y las transferirá al fondo común de beneficios.

Prevía deducción de las sumas necesarias para saneamiento del activo el 10% de los respectivos beneficios netos para reserva legal de cada Sección, las utilidades realizadas se destinarán de la siguiente manera:

- A capital de la Sección Crédito de inversión, el remanente neto de las utilidades producidas por la misma.
- Para aumento de capital y reservas de cualquiera de las Secciones, para fondos de previsión, previsión social e inversiones, en las proporciones que determine el Directorio.

El procedimiento descripto precedentemente está de acuerdo con lo dispuesto por la Carta Orgánica de la Entidad en su artículo 17 el cual difiere de lo establecido por las normas del B.C.R.A. Circular CONAU – 1, las cuales establecen que corresponde destinar para la Reserva Legal el 20% de las utilidades del Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores menos las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio anterior.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), cada una de las subsidiarias del Banco deberá asignar como mínimo un 5% de las utilidades de cada ejercicio hasta alcanzar un 20 % del Capital Social a la constitución de un Fondo de Reserva Legal.

Según lo dispuesto por B.C.R.A., la Entidad no podrá distribuir dividendos mientras se encuentre vigente el Plan de Encuadramiento según la Resolución N° 277/18.

Nota 42 - Seguro de Garantía de los Depósitos

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Carta Orgánica del Banco, la Provincia de Buenos Aires garantiza los depósitos recibidos, bonos y demás obligaciones emitidas por la Entidad. Debido a ello, y a su especial estatus jurídico, mencionado en la Nota 1 a los presentes estados financieros, el Banco no se encuentra alcanzado por el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485 y reglamentado por los Decretos N° 540/95 y 1.292/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

No obstante, desde 1997, el Banco resolvió aportar en forma voluntaria y temporaria al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos del Sector Privado, con el objeto de contribuir solidariamente con el resto del Sistema Financiero al mecanismo de resguardo del sistema mencionado precedentemente.

La Entidad ha comunicado tal decisión a Seguros de Depósito S.A. y al B.C.R.A..

El sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos fue creado con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección previsto en la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubre la devolución del capital, desembolsando los intereses y ajustes por CER y diferencias de cotización, según correspondan, devengados hasta la fecha de renovación o fecha de suspensión de la autorización para funcionar de la Entidad. No están incluidos en el régimen de garantía los depósitos efectuados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos de títulos valores, aceptaciones, obligaciones negociables o garantías y hasta el 10 de enero de 2018 aquellos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha Institución.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

También se hayan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés. Con fecha 11 de enero de 2018 mediante Decreto N° 30/2018, el Poder Ejecutivo Nacional resolvió eliminar el tope establecido para la cobertura de garantía de los depósitos bancarios y deroga a tal fin el inciso d) del artículo 12 del Decreto 540/1995. El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos”, que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo. La Comunicación “A” 5943 y complementarios del B.C.R.A., con fecha 7 de abril de 2016, fijó como aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos el 0,015 % de las partidas incluidas en la base de cálculo, adicionalmente estableció el monto de garantía que cubrirá la devolución mencionada en párrafos anteriores por la suma de \$ 450. De acuerdo con la Comunicación “A” 6654 de fecha 28 de febrero de 2019 y con vigencia a partir del 1 de marzo de 2019 el B.C.R.A. incrementó el tope de cobertura del seguro de garantía de depósitos a miles de \$ 1.000. Los aportes realizados han sido registrados en el rubro “Otros gastos operativos – Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos” por \$ 542.517 y \$ 351.903 al 30 de septiembre de 2019 y 2018, respectivamente. (Nota 31)

Nota 43 - Actividades Fiduciarias

Mediante Resolución de Directorio N° 207 del 1 de febrero de 2001, se aprobó el texto del contrato de fideicomiso bajo los términos de la Ley Provincial N° 12.511 a suscribir entre el Banco en su carácter de fiduciario y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires en su carácter de Autoridad de Aplicación de los gravámenes creados por los Decretos – Leyes N° 7.290/67 y 9.038/78 y de la Ley N° 8.474; el Instituto Provincial de la Vivienda en su carácter de recaudadora de los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda y el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial a través del cual la Provincia de Buenos Aires es fiduciante en el mencionado contrato de fideicomiso. La suscripción del contrato por parte del Banco se realizó con fecha 26 de febrero de 2001. El fideicomiso tiene como objeto actuar como garante y/o pagador de las obras que se realicen bajo el régimen creado por la Ley N° 12.511, registrando al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 un total de Activos Fideicomitados por \$ 2.412.369 y \$ 5.001.886, respectivamente.

Con fecha 28 de febrero de 2007, el Banco, en su carácter de fiduciario, y la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante y beneficiario, han acordado la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos correspondientes al sistema de capitalización, conforme lo establecido en el art. 64 de la Ley 12.490. Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Entidad registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 11.389.815 y \$ 7.516.561, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°177/13 del 21 de febrero de 2013, se aprobó el contrato de fideicomiso del Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Buenos Aires, a suscribir entre el Banco, en su carácter de agente fiduciario, y el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de fiduciante. El objetivo del mismo es financiar, bajo la modalidad que fije el Poder Ejecutivo, la ejecución de los planes y proyectos destinados a la construcción de rutas de las redes viales principales y secundarias de la Provincia de Buenos Aires, como así también los trabajos y mantenimientos de las mismas. Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Banco registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 442.436 y \$ 2.009.548, respectivamente.

Mediante Resolución de Directorio N°60/14 del 16 de enero de 2014, se dispone la creación del Fondo Fiduciario “Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la mejora del Hábitat” cuyo objeto es financiar bajo cualquier modalidad, las necesidades de las familias de bajos recursos con déficit urbano habitacional que no sean consideradas sujetos de crédito por la banca formal, ya sea por sus bajos ingresos o por carecer de garantías reales. Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el Banco registra un total de Activos Fideicomitados por \$ 614.366 y \$ 342.675, respectivamente.

Bapro Mandatos y Negocios S.A.

El Grupo, a través de Bapro Mandatos y Negocios S.A. ha firmado una serie de contratos con otras sociedades mediante los cuales ha sido designado fiduciario de los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública:

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Fideicomiso Financiero	Fiduciante	Fecha de contrato	Activo Fideicomitado
Forestal I Fondo de Inversión Directa	Suscriptores de títulos de deuda y certificados de participación	15/03/2011	1.233.028

Asimismo, el Grupo a través de Bapro Mandatos y Negocios S.A. es fiduciario en los siguientes fideicomisos:

Tipo	Fideicomiso	Fiduciante	Fecha de Contrato	Activo Fideicomitivo	Estados Contables
Administración	Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial	Provincia de Buenos Aires	01/02/2001	5.298.644	31/12/2018
Administración	Fideicomiso FITBA (F.R.E.B.A.)	Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires	13/01/2003	1.503.966	31/12/2018
Administración	Fondo Fiduciario Fuerza Solidaria	Banco de la Provincia de Buenos Aires, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires.	10/08/2006	100.410	31/12/2018
Administración	CAAITBA - Fondo de Capitalización Ley N° 12490	Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires	01/03/2007	7.346.887	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Solidaridad	Obra Social Bancaria	13/08/2008	1	Sin auditar
Administración	Fideicomiso Sucre	Desarrollos San Isidro S.A.	21/08/2008	35.628	31/12/2018
Administración	Fideicomiso BA – INNOVA	Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires	13/03/2009	24.953	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Estrella del Sur	Bainter Inversiones Inmobiliarias S.A. y Círculo Inmobiliario Emprendimientos S.A.	26/03/2009	664.599	30/09/2017
Administración	Fideicomiso Hotel Irú	Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos	01/04/2009	182.271	31/12/2016
Administración	Fideicomiso Agrícola Samaagro	Los inversores que adhieran al Fideicomiso en virtud de la gestión comercial realizada por los operadores	28/08/2009	4.868	31/12/2017
Administración	Fondo Fiduciario de Compensación Ambiental - ACUMAR	Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo	20/09/2010	241.164	30/06/2018
Administración	Fondo Fiduciario Vial de la provincia de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	25/03/2013	2.053.489	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Parques Industriales Moreno	Municipalidad de Moreno, como Fiduciante Inicial, y los Fiduciarios Adherentes que se incorporen con posterioridad a la firma del Contrato de Fideicomiso.	31/05/2013	228.882	31/12/2018
Administración	Fideicomiso EDEA S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Atlántica S.A. (EDEA S.A.)	30/10/2013	87.561	31/12/2018
Administración	Fideicomiso EDEN S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica Norte S.A. (EDEN S.A.)	07/11/2013	21.400	31/12/2018
Administración	Fideicomiso EDES S.A. Res. Mi. N° 206/2013	Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A. (EDES S.A.)	07/11/2013	11.957	31/12/2018
Administración	Fondo Fiduciario Público Sistema de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat	Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires	24/02/2014	312.834	31/12/2018
Administración	Fideicomiso EDELAP S.A. Res. MI N° 5/2014	Empresa Distribuidora La Plata S.A. (EDELAP S.A.)	03/04/2014	12.842	31/12/2018

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Administración	Fideicomiso Financiero y de Administración para la Inversión en Distribución y Mantenimiento en la Provincia de Buenos Aires (FIDBA Distribuidores Municipales)	1)	31/03/2015	15.345	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Zona Franca La Plata	Buenos Aires Zona Franca La Plata S.A.	25/11/2015	96	31/12/2018
Administración	Fideicomiso Fondo Fiduciario de Infraestructura Sanitaria - ABSA	Aguas Bonaerenses S.A.	19/07/2016	-	31/12/2018
Administración	Fondo de Asistencia Financiera para la Actividad Pesquera	Subsecretaría de Agric., Ganadería y Pesca del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires	04/01/2017	54.660	31/12/2018
Garantía	Coviales	Coviales S.A.	07/05/2001	-	-
Garantía	Claypole - Suterh	Complejo Habitacional Nuevo Suterh Sociedad Civil, Complejo Habitacional Nuevo Suterh II Sociedad Civil y Tollcen Corporación S.A.	12/09/2001	-	-
Garantía	Plusmar II	Transporte Automotor Plusmar S.A.	03/07/2003	-	-
Garantía	Corrientes	Municipalidad de la Ciudad de Corrientes	03/11/2003	-	-
Garantía	Covisur II	Concesionaria Vial del Sur S.A.	09/01/2004	-	-
Garantía	Protección INDER	Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	29/12/2003	-	-
Garantía	Ministerio Ades	2)	30/07/2004	-	-
Garantía	Seguros	Garantía Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros	21/04/2005	-	-
Garantía	Forestal I	Emprendimientos del Litoral S.A.	23/06/2005	-	-
Garantía	Puerto Palmas	Puerto Palmas S.A.	27/06/2006	-	-
Garantía	Punta Médanos Etapa I	Azul Marino S.A. y Canevas S.A.	12/07/2006	-	-
Garantía	Forestal II	Emprendimientos del Litoral S.A.	01/09/2006	-	-
Garantía	Fideicomiso ABSA - Leasing	Aguas Bonaerenses S.A.	30/04/2007	-	-
Garantía	Fideicomiso El Cóndor	El Cóndor Empresa de Transporte S.A.	27/01/2009	-	-
Garantía	Fideicomiso Asociación de Médicos Municipales	Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires	05/04/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso FEPSA	Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F	13/04/2011	-	-
Garantía	Fondo Fiduciario de Concesiones Viales (Ex Fideic. Fdo. Fiduciario Corredor Vial Integrado del Atlántico)	Autovía del Mar S.A.	30/06/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Estadio y Sede Club Deportivo Morón	Club Deportivo Morón - Municipio de Morón	13/12/2011	-	-
Garantía	Fideicomiso Parque Industrial Curtidor (ACUBA)	3)	02/11/2012	-	-
Garantía	Fideicomiso Resolución 52/2012	(i) Autovía del Mar S.A. y (ii) Covisur S.A.	27/12/2012	-	-

1) Las siguientes distribuidoras municipales: (i) Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate, (ii) Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada, (iii) Usina Popular y Municipal de Tandil Soc. de Economía Mixta, (iv) Usina Popular Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Necochea "Sebastián de María", (v) Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Limitada, (vi) Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría, (vii) Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada, (viii) Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Tres Arroyos (CELTA), (ix) Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Eléctricos, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Créditos, Vivienda y Consumo de Trenque Lauquen, y (x) Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

- 2) Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior de Lomas de Zamora, Asociación Balcarce para el Desarrollo Local, Agencia de desarrollo Económico San Nicolás, Centro IDEB La Plata y La Liga de Comercio e Industria de las Flores.
- 3) (i) Atilio Bianco e hijos S.R.L. (ii) Cuero Florida S.R.L. (iii) Curtiduría Oscar A. Iturri S.R.L. (iv) Curtiembre Juan Céfaló S.R.L. (v) Curtiembre Napolitana S.R.L. (vi) Curtiembre Torres Hnos. S.A. (vii) Donato de Nicola e hijos S.R.L. (viii) Jose E. Kondratzky S.R.L. (ix) Jose y Salvador Sirica S.H. (x) La Teresa S.A.C.I. (xi) Maria Lettieri S.A. (xii) Martucci Hnos. S.H. (xiii) Pirolo Consolato e hijos S.H. (xiv) Skinmax S.A. (xv) Solofracuer S.A. (xvi) South America Trading Leader S.A. (xvii) Sucesión de Scabini, Miranda y Carrascal S.H. (xviii) Terlizzi Christian Gaston (xix) Vicente Luciano e hijos S.R.L. y (xx) Francisco Adolfo Volpe.

Fideicomiso Estrella del Sur

Respecto del Fideicomiso Estrella del Sur, sobre un total de 924 viviendas inicialmente a construir, 20 Beneficiarios promovieron sendas demandas análogas, reclamando por escrituración (de las unidades a construirse) y daños y perjuicios en subsidio. En todos los casos, la Sociedad resultó co-demandada con C.I.E.S.A., Bainter S.A. y Deloitte & Co. S.A., tanto en su carácter de fiduciario del fideicomiso Estrella del Sur, como también a título propio. Cabe señalar que los juicios mencionados se encuentran recién iniciados o bien comenzando sus etapas probatorias.

El 12 de diciembre de 2018 la Sindicatura le propuso al Tribunal ordenar la liquidación del Fideicomiso bajo una modalidad combinada entre licitación y subasta, (art. 205 y 208 L.C.Q.), sugiriendo dos tercios (conf. art. 548 del Cód. Proc.) del valor del Emprendimiento resultante del Informe General (convertido a Dólares Estadounidenses) como eventual Base de Subasta, cuestión esta última objetada por Bapro Mandatos y Negocios S.A., quien solicitó se realice la tasación del inmueble a valor probable de realización en el mercado por un experto en tasaciones inmobiliarias. La Cámara rechazó ajustar la futura Base de Subasta y finalmente se dispuso la celebración del acto en la sede de la oficina de subastas judiciales.

La Sindicatura rindió cuentas del uso de los fondos existentes en la cuenta judicial desde el inicio de la Liquidación (los oportunamente entregados por el Fiduciario y su renta), estimando su suficiencia hasta mayo de 2019.

Por último, el 24 de abril de 2019 se llevó a cabo el primer acto de subasta, la cual resultó desierta. Posteriormente se determinaron una nueva fecha y condiciones de subasta y el 28 de mayo de 2019, con un 25% de reducción de la Base, tuvo lugar el segundo acto de subasta, que también resultó desierta, como consecuencia de lo cual se fijó una tercer fecha (con nueva reducción de la Base) para el 4 de julio de 2019. Abierta la misma en segunda convocatoria (en la primera no hubieron manifestaciones de interés), pujaron varios oferentes y el Activo resultó, finalmente, adjudicado en USD 10.050.

El 13 de septiembre de 2019 la Sindicatura presentó su Informe Final y un primer Proyecto de Distribución de Fondos, el cual fue observado por la Sociedad y numerosos acreedores verificados, tanto proveedores como ex-beneficiarios del Fideicomiso. El plazo para presentar las impugnaciones no se encontraba vencido a la fecha del informe del estudio jurídico que patrocina a la Sociedad en el expediente liquidatorio, por lo cual es posible que se hayan recibido más oposiciones que las allí informadas. Por último, una vez finalizada la etapa de oposiciones al aludido proyecto de distribución de la Sindicatura, deberá -recién- el juez de la liquidación avocarse a su tratamiento.

Considerando que, en el estado actual de los procesos antes mencionados, no surge acreditado que la Sociedad haya incumplido con sus obligaciones relativas a la aplicación de los fondos fiduciarios, la Gerencia de Bapro Mandatos y Negocios S.A., basada en la opinión de sus asesores legales, estima que los reclamos en cuestión no tendrían un impacto significativo en el patrimonio neto de dicha Sociedad y, por lo tanto, no ha constituido provisión al 30 de septiembre de 2019.

Fideicomiso Samaagro

En el marco del Fideicomiso de Administración y Garantía "Samaagro", en el mes de septiembre de 2014 se notificó a la Sociedad una demanda articulada ante el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, autos: "REICH, ROLANDO MARTIN c/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". La base del reclamo fue la 'inversión' efectivizada (en este caso, el equivalente de U\$S 30.000), más otros rubros de monto indeterminado. La demanda se contestó alegando, que de acuerdo a los propios términos del contrato, la inversión fue 'de alto riesgo' y

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS

(cifras expresadas en miles de pesos)

sujeta a los avatares propios del mercado agropecuario y que, en su reclamo, el Actor no contempló el resultado neto de la última campaña. Se argumentó también la evidente responsabilidad del Operador (por el no ingreso al fideicomiso de la indemnización resultante del 'Seguro Multiriesgo', entre otros incumplimientos), contra el cual el Fiduciario promoviera denuncia y querrela penal, entre otras acciones tendientes a obtener la recomposición del patrimonio fideicomitado.

En junio de 2016 el Tribunal Arbitral emitió un laudo haciendo lugar parcialmente a la demanda y estableciendo el pago en base al resultado neto de la última campaña, incluida la indemnización por el Seguro Multiriesgo, laudo que fuera recurrido por la Sociedad. Habiendo el Tribunal concedido el recurso interpuesto, la Cámara Comercial confirmó el Laudo Arbitral, con excepción de la indemnización por Daños Punitivos, revocada en un todo, y la capitalización mensual de los intereses asimismo solicitada por el reclamante. Conforme a la decisión de segunda instancia, la Sociedad fue condenada en forma concurrente con Samaagro S.A. a pagar los montos resultantes de la liquidación a efectuarse con arreglo a las pautas determinadas en el Laudo.

Cabe señalar que, con fecha 8 de junio de 2018, fue abonada la liquidación firme del expediente "REICH", la cual ascendió a \$ 166.

Demandas idénticas fueron oportunamente recibidas. La Sociedad Fiduciaria lleva abonadas algunas liquidaciones firmes recaída, por montos en Pesos sustancialmente menores a los Dólares Estadounidenses inicialmente reclamados, y con relación a las restantes actuaciones, en su gran mayoría se encuentran iniciando o transitando sus etapas de prueba y, el resto, tramitando ante la Cámara Nacional en lo Comercial las apelaciones a los Laudos oportunamente recaídos.

Teniendo en cuenta la estimación de los asesores legales, con relación a los expedientes correspondientes al 30 de septiembre de 2019 se han elevado las provisiones a un total de \$ 1.124.

Considerando la opinión de los asesores legales y la Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia de Bapro Mandatos y Negocias S.A. estima que no existen elementos que permitan calificar como probable la resolución adversa de los expedientes mencionados. Por lo tanto, y con excepción de lo señalado en el párrafo precedente, dicha Sociedad no ha registrado provisión alguna por este concepto.

Fideicomiso Sucre

Con fecha 21 de noviembre de 2012, la Sociedad fue notificada de la demanda instaurada por uno de los ex Beneficiarios del Fideicomiso, autos: "BIERCAMP, MARTÍN RODOLFO c/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS Y OTROS s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". En primer término, el Actor procura obtener la escrituración de una Unidad Funcional a construirse en el marco del citado fideicomiso, la cual fuera adquirida mediante boleto de compraventa luego rescindido por mora en las obligaciones de pago a cargo el promitente comprador. En subsidio, para el caso que no fuera posible la escrituración demandada, el actor reclama el pago de los daños y perjuicios que, a su criterio, le habría generado la resolución causada del boleto.

En el proceso referido fue también demandado el promotor y desarrollador del emprendimiento: Desarrollos San Isidro S.A.. Actuando en su carácter de fiduciario, como también a título propio, la Sociedad procedió a contestar demanda con fecha 6 de diciembre de 2012. El 30 de agosto de 2018 se dictó sentencia condenando a la Sociedad -como fiduciario y no a título propio- a abonar el valor del importe de la unidad de vivienda objeto de autos, así como de la cochera asociada. La sentencia fue apelada, encontrándose pendiente de elevar a Cámara.

Con fechas 18 de febrero y 14 de junio de 2013, la Sociedad fue notificada de otras demandas instauradas en similares términos a la anterior (idéntico objeto y circunstancias), autos: "EUMANN, GUILLERMO JOSÉ c/ BAPRO Mandatos y Negocios y Otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" y "GABELLA, GUILLERMO ENRIQUE Y OTROS C/ BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". En los tres casos los actores solicitaron, además, medidas cautelares exclusivamente contra el Fideicomiso Sucre, las cuales fueron otorgadas en Primera Instancia y, en algunos casos, ratificadas por la Alzada. De mantenerse en el tiempo, dichas cautelares afectarán el movimiento de la cuenta Fiduciaria y la eventual escrituración de las Unidades Funcionales oportunamente rescindidas y re-adjudicadas, eventual escrituración (de todo el complejo Sucre) que se encuentra supeditada a la previa aprobación e inscripción de los respectivos Plano de Afectación a Propiedad Horizontal y Reglamento de Copropiedad y Administración.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Por último, en Julio de 2019 recayó sentencia de cámara en los autos: “López Mañán, José M. c/ Desarrollos San Isidro S.A. y Otro s/ Cumplimiento de Contrato”, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, modificatoria de la sentencia de grado emitida en Junio de 2018. Esta última había resuelto que la Sociedad, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Sucre, debía entregar la posesión de la unidad funcional adquirida por el Actor (y escriturarle su dominio en cuanto ello fuera jurídicamente posible), a cambio de un saldo de precio (distinto y menor el resultante de los registros fiduciarios) que aquel debía integrar; todo lo cual sin reconocer daños en favor de aquel. Apelada dicha sentencia por todas las partes intervinientes, la Sala “C” de la Cámara Nacional en lo Civil determinó (en lo sustancial) que ningún saldo de precio adeuda el Actor, lo dicho atento haber suscripto un boleto de compraventa en Dólares Estadounidenses en vez de en Pesos más ajuste. En cuanto al rubro daños, condenó solidariamente a los demandados (el Fideicomiso y el Desarrollador del emprendimiento) a abonar al actor \$ 20 (más intereses) en concepto de daño moral, condena que hizo extensiva al Fiduciario (la Sociedad) por sí. Si bien la señalada sentencia no se encuentra firme (contra ella se interpuso Recurso Extraordinario en agosto de 2019, recurso cuya admisibilidad no ha sido todavía tratada por la Cámara), basada en la opinión de sus asesores legales la Sociedad ha decidido constituir una previsión de \$ 85 al 30 de septiembre de 2019, referida tanto a los aludidos autos “López Mañán” como también a otros tres expedientes judiciales del Fideicomiso que se encuentran todavía en etapa de prueba y poseen la misma base fáctica (centralmente: boletos de compraventa nominados en Dólares Estadounidenses), esto es, autos: “Caruso, Noemí Y.”, Nº 102.414 /2013 asimismo en trámite ante al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, “Valiente, Jorge L.”, números 11.934 /2014 (Sumarísimo) y 35.671 /2015 (Ordinario), asimismo en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, y “Ferradás, Milagros”, Nº (S.I.) 42.969 /2018, en este caso en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Considerando la opinión de sus asesores legales y la Gerencia de Asuntos Legales, la Gerencia de la Sociedad estima que no existen elementos que permitan calificar como probable la resolución adversa de los antedichos expedientes contra la propia Sociedad, por lo cual, con excepción de lo expresado en el párrafo anterior respecto de los expedientes judiciales allí detallados, la misma no ha registrado previsiones por este concepto al 30 de septiembre de 2019.

Nota 44 - Cumplimiento de disposiciones requeridas por la Comisión Nacional de Valores

44.1 Banco de la Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General Nº 622 de la C.N.V., la Entidad se encuentra inscrita ante dicho Organismo para las siguientes categorías de agentes: Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Integral y Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión.

El patrimonio neto de la Entidad al 30 de septiembre de 2019 supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a \$ 22.500, así como la contrapartida mínima exigida de \$ 10.500, que en caso de corresponder será constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A. conforme al siguiente detalle:

BCRA	CONCEPTO	SALDO CONTABLE	SALDO S/EXTRACTO
111015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	24.490.937	24.492.829
111025	B.C.R.A. - Cuentas Corrientes Especiales	60	60
115015	B.C.R.A. - Cuenta Corriente	32.093.160	32.093.721

44.2 Provincia Bursátil S.A.

Provincia Bursátil S.A. se encuentra inscrita para actuar como Agente de Negociación y Liquidación según lo establecido en la Resolución General Nº 622 de la C.N.V. De acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a \$ 18.000 y su contrapartida mínima \$ 9.000.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo Nº 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

El patrimonio neto de Provincia Bursátil S.A. al 30 de septiembre de 2019 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la resolución antedicha, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por Provincia Bursátil S.A. y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de Valores cuenta a la vista - Cta. Cte. 2824/2	444
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	19.502
Total	19.946

44.3 Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión se encuentra inscripta para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V. De acuerdo a las exigencias previstas, el patrimonio neto mínimo requerido para actuar en esa categoría de agente asciende a \$ 500 más \$ 100 por cada Fondo Común de Inversión adicional que administre. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Cuenta a la vista N° 43846/5	530
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	202.038
Total	202.568

44.4 Bapro Mandatos y Negocios S.A.

Bapro Mandatos y Negocios S.A. se encuentra inscripta en el registro de Fiduciarios Financieros a cargo de la C.N.V. para actuar como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva – Fiduciarios según lo establecido en la Resolución General N° 622 de la C.N.V..

Con fecha 16 de julio de 2014 la gerente de productos de inversión colectiva de la C.N.V. dispuso, otorgar la reválida de inscripción de la Sociedad en el Registro de Fiduciarios Financieros – Registro N° 30 otorgado por la Resolución N° 13.628 – y en el Registro de Fiduciarios No Financieros – Registro N° 2 otorgado por la Resolución N° 13.701-, en los términos consignados en el artículo 1° del Capítulo II del Título XVII “Disposiciones Transitorias” de la citada norma.

La citada reglamentación establece la inscripción de los fiduciarios en el registro en la categoría de agentes de administración de productos de inversión colectiva-fiduciarios, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.

Dichos requisitos incluyen entre otros, mantener un patrimonio neto mínimo de \$ 6.000, invertidos, en al menos un cincuenta por ciento, en ciertos activos disponibles, detallados en la mencionada reglamentación.

El patrimonio neto de Bapro Mandatos y Negocios S.A. al 30 de septiembre de 2019 supera el mínimo exigido por la resolución mencionada precedentemente.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez Contador General	Dr. Daniel H. Alonso Gerente General	Dr. Juan E. Curutchet Presidente	(Socia) C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193 Lorena Lardizábal Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141 Legajo N° 40284/2 CUIT 27-21506212-6
---	---	-------------------------------------	--

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

Por su parte, la contrapartida mínima exigible por la Resolución antes mencionada, asciende al 50% del patrimonio mínimo requerido, la cual es cumplida por la Sociedad y se encuentra integrada conforme el siguiente detalle:

Concepto	Importe
Activos disponibles en Pesos y Otras Monedas	
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Caja de Ahorro en moneda extranjera N° 510762/8	5.957
Banco de la Provincia de Buenos Aires – Cuenta Corriente en pesos N° 1580/4	572
Activos en Instrumentos Locales	
FCI con liquidación de rescates dentro de las 72 horas	21.620
Total	28.149

Nota 45 - Agente de custodia de Fondos Comunes de Inversión

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Banco en su carácter de agente de custodia de Fondos comunes de inversión (FCI), mantiene en custodia cuotas partes suscriptas por terceros y activos de los siguientes FCI:

	30.09.2019	31.12.2018
1822-Raíces Valores Negociables	786.979	878.233
1822-Raíces Renta Pesos	139.433	223.200
1822-Raíces Renta Global	183.541	343.691
1822-Raíces Pesos Fondo Común de Dinero	5.691.278	5.969.609
1822-Raíces Inversión	106.866	611.271
1822 Raíces Valores Fiduciarios	46.823	629.097
1822 Raíces Dólares	988.702	840.289

Nota 46 - Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

En cumplimiento de lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina a través del ordenamiento normativo que rige en la materia, Banco de la Provincia de Buenos Aires ha computado al 30 de septiembre de 2019 los siguientes conceptos para la integración del efectivo mínimo:

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del período Moneda Pesos

	30.09.2019
Integración	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	24.490.937
Saldos en cuentas corrientes especiales abiertas en el B.C.R.A	7.684.000
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A	60
	32.174.997

Efectivo mínimo – Saldos al cierre del período Moneda Extranjera (Dólares)

	30.09.2019
Integración	
Saldos en cuentas corrientes a la vista abiertas en el B.C.R.A	32.093.160
Saldos en cuentas especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A	828.840
	32.922.000

Nota 47 - Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

Sanciones:

En el sumario administrativo N° 481/15: la U.I.F. lo instruye tendiente a determinar la responsabilidad que le pudiere corresponder al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a su Directorio y a el/los Oficial/es de Cumplimiento, que se encontraban en funciones en el momento en que tuvieron lugar las operaciones objeto del mismo. Los actuados fueron

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y COMPARATIVAS
(cifras expresadas en miles de pesos)

iniciados a fin de evaluar si hubo incumplimiento por parte del Banco que no habría reportado las operaciones efectuadas en la entidad por el Sr. Andrés Oscar Daniel Sánchez, en su cuenta corriente n° 680-001-5978/1, de la que era co-titular junto con la Sra. María Marta Sánchez, por un monto total de \$ 4.988, entre el 1° de enero de 2010 al 10 de diciembre de 2013. Estado actual: El 4 de febrero de 2016 el Banco fue notificado de la instrucción del sumario. Oportunamente, se solicitó prórroga, habiéndose presentado el descargo el 8 de marzo de 2016. El 14 de julio de 2016 se presenta el alegato, conforme el art. 29 de la Resolución de la UIF N° 111/12. El día 7 de diciembre de 2018, el Banco fue notificado de la Resolución U.I.F. 281, por medio de la cual declara la prescripción de las operaciones realizadas en fecha anterior a la sanción de ley 26683. Asimismo impone una multa de \$3.747 al Banco y a los Directores de la Institución por igual suma, las cuales fueron abonadas el día 20 de diciembre de 2018, con la pertinente acreditación en el expediente los pagos realizados. Con fecha 19 de febrero de 2019, el Banco interpuso Recurso Directo contra la aludida Resolución de la U.I.F. 281/18 en que quedó radicado en la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativa Federal. El día 19 de febrero de 2019 también se interpuso Recurso Directo por los Directores que fueran sancionados en la misma resolución de la U.I.F., el cual quedará radicado en la misma Sala II. El día 7 de junio de 2019 se corrió traslado de ambos Recursos a la U.I.F., quien contestó el 8 de agosto de 2019, planteando una oposición a la prueba ofrecida por el Banco y sus Directores. El 22 de agosto de 2019, se contestó el traslado de la oposición de la UIF. Y el 20 de septiembre de 2019 la Sala II dicta Resolución Interlocutoria haciendo lugar a la oposición de la UIF, y en consecuencia rechazar las pruebas ofrecidas por el Banco y sus Directores. Al 30 de septiembre de 2019 la Entidad registra una provisión de \$ 29.553 por dichos conceptos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de noviembre de 2019
KPMG

(Socia)

Dr. Héctor O. Rodríguez
Contador General

Dr. Daniel H. Alonso
Gerente General

Dr. Juan E. Curutchet
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F°193 Leg. 193
Lorena Lardizábal
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 155 – Folio 141
Legajo N° 40284/2
CUIT 27-21506212-6